



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Historia



Industria textil, moda y uso del vestido en la Nueva España y Michoacán en la época colonial

**Tesina que para optar
por el grado de
Licenciada en Historia
presenta**

Ada Lucero Mejía Caballero

Asesor:

Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia

Morelia, Michoacán de Ocampo, Marzo de 2019

Resumen

El trabajo alude de manera general al proceso de configuración y desarrollo de la industria textil en los siglos de la Nueva España; la construcción y percepción conceptual sobre la moda y la manera en la que ésta impactó entre los diferentes estratos de la sociedad colonial de ese entonces. Se presta especial atención a la situación de ese sector productivo en la demarcación del obispado de Michoacán, que fue uno de los más dinámicos y aportativos de la riqueza social en su territorio. Y se considera por último la situación del valor simbólico y el uso de la vestimenta, tanto entre los miembros de las élites, como las castas y la población indígena, sobre la idea de que fue un elemento de estatus, distinción y, al mismo tiempo, de discriminación social de presencia cuasi permanente.

Palabras clave: Industria Textil, Moda, Vestido, Sociedad Colonial, Nueva España, Michoacán.

Summary

The work refers in a general way to the process of configuration and development of the textile industry in the centuries of New Spain; the construction and conceptual perception about fashion and the way in which this impact between the different strata of colonial society at that time. Special attention is paid to the situation of this productive sector in the demarcation of the bishopric of Michoacán, which was one of the most dynamic and contributing to the social wealth in its territory. And finally, the situation of the symbolic value and the use of clothing, both among the members of the elites, as well as the castes and the indigenous population, is considered on the idea that it was an element of status, distinction and, at the same time, of social discrimination of quasi-permanent presence.

Keywords: Industria Textil, Moda, Vestido, Sociedad Colonial, Nueva España, Michoacán.

Índice

	Página
Agradecimientos -----	4
Introducción -----	5
Capítulo I	
Origen y desarrollo de la industria textil en la Nueva España-----	14
La fundación de obrajes y telares -----	14
El mercado textil -----	31
Capítulo II	
La moda novohispana -----	38
El concepto de moda y su valor social -----	38
El impacto de la moda entre los diferentes estratos sociales -----	42
El vestido como distintivo social -----	46
Capítulo III	
El uso del vestido en Michoacán -----	54
Las condiciones económicas y sociales de la Provincia -----	54
Las élites sociales y sus formas de vestir y ostentar -----	66
La indumentaria entre los indios y el sistema de castas -----	72
Conclusiones -----	76
Fuentes de información -----	81

Agradecimientos

Gracias a Dios, creador de todas las cosas, por permitirme concluir esta etapa y ver esta meta personal cumplida. Este trabajo ha sido una gran bendición en todo sentido. Gracias a Dios por su amor y su bondad que no tienen fin. Gracias a mi Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por haberme permitido formarme en ella. Gracias a todas las personas que fueron partícipes de este proceso, familiares y amigos, Gracias a mi Madre, María Concepción Caballero Ferreyra, por su apoyo incondicional a lo largo de mi educación, por formarme con principios y valores y enseñarme que con esfuerzo, trabajo y constancia todo se consigue.

De la misma manera, hago manifiesta mi gratitud para los diferentes profesores que a lo largo de los años tuve a mi paso por la Facultad de Historia, por su entrega y enseñanzas aportadas. A los profesores José Manuel Morales Palomares, Iván Israel Reyes Bárcenas y Roberto Estanislao Zavala, que integraron la mesa de sinodales. Y por último gracias especiales a mi asesor de tesina, el Doctor en Historia Ramón Alonso Pérez Escutia, por su gran motivación, apoyo, confianza y dedicación para llegar a esta meta.

Introducción

Por las características de este trabajo, modalidad de tesina, sus pretensiones son cortas y precisas: efectuar en la medida de lo posible y con las fuentes de información que se tuvieron disponibles, un modesto diálogo académico a través del cual se problematizó en torno al tema planteado. Mi pretensión es en el marco de la vertiente historiográfica de la historia cultural una serie de consideraciones y reflexiones, sobre la relación e interacción entre los conceptos de industria o sector textil, moda y vestimenta, para explicar y entender como objeto concreto de estudio: cuál fue su impacto en un tiempo y un espacio determinado, como es el caso de la época colonial, la Nueva España y la jurisdicción dentro de ésta de lo que fue el extenso obispado de Michoacán.

En ese tenor, se parte de la idea de que temas como el de la moda y la vestimenta de los miembros de una sociedad determinada, de manera habitual pasa desapercibida y generalmente se da por sentado que los elementos que emplean los individuos de los diferentes segmentos socioeconómicos que integran la misma, se han configurado de manera natural y convergen e interactúan en la cotidianidad en un ambiente de armonía y sin mayores consecuencias. Sin embargo, más allá de lo que puede ser una visión simplista de este aspecto del ser y hacer social, se oculta todo un proceso, sumamente complejo, de construcción cultural que ha tenido expresiones diversas en el transcurso del devenir de las diferentes sociedades humanas y que se han constituido en elementos de distinción e identidad, según la arista desde la cual se les perciba.

El uso de la vestimenta se encuentra ligado de manera indisoluble e incuestionada a la evolución de la naturaleza humana del hombre, además de atender a una de sus principales vulnerabilidades frente al medio físico en el que existe y que en gran medida posibilitó su expansión a lo largo y ancho del planeta desde hace miles de años. En directa relación con los procesos de configuración y estratificación de las sucesivas civilizaciones, el vestido se constituyó de manera creciente en un elemento de distinción social jerarquizada. En forma simultánea las

prendas de vestir, cada vez más refinadas y sofisticadas en su elaboración, fueron de uso exclusivo de los sectores sociales dominantes y se ubicaron como elementos que expresaron la percepción del mundo, la ostentación y el usufructo del poder por parte de determinados segmentos de la sociedad, genéricamente identificados como las élites.

En virtud de que la vestimenta se constituyó en una necesidad imprescindible de satisfacer desde muy antiguo, en forma simultánea se configuró y desarrollo el sector textil. En sus orígenes de carácter familiar o doméstico, con la compleja evolución de las sociedades humanas en prácticamente todo el mundo, se erigió muy pronto en una actividad disociada de la economía autárquica campesina en la que ocurrió su existencia inicial. Los artesanos especializados de manera creciente siguieron pautas que les marcaron los grupos sociales dominantes, a los que estuvieron al servicio, para configurar corrientes de percepción y gusto sobre los diferentes elementos componentes de la vestimenta, lo que con el paso del tiempo los sociólogos, antropólogos, etnólogos y otros científicos sociales identificaron como la moda.

Con el advenimiento de la modernidad europea caracterizada por su acelerada expansión a todo el planeta, a través de los procesos de conquista y colonización material y cultural, se posicionaron las percepciones sobre la vestimenta y los conceptos de moda acuñados en Occidente entre los pueblos sojuzgados en los otros continentes. Tal fue el caso de la Nueva España en donde la simbiosis cultura integró en materia de vestimenta, tanto los elementos generados en el Viejo Mundo cristiano, como los propios de las sociedades indígenas sometidas y expoliadas. Como ha sido habitual, la manera de vestir de los diferentes estratos sociales que se configuraron al interior de esta colonia del imperio español, se constituyó en una expresión sólidamente arraigada y de permanente preocupación y cuidado de la jerarquización y la distinción social instrumentadas desde los albores del virreinato.

En lo que concierne al estado del arte o de la cuestión en torno de esta temática, es importante apuntar que en virtud de que se le ubica en el ámbito de la historia cultural su atención ha sido relativamente reciente entre los medios académicos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de otras instituciones de educación superior radicadas en la entidad. De una revisión exhaustiva de las tesis, de licenciatura y maestría; así como de las tesinas y catálogos documentales, que están disponibles en el acervo de la Biblioteca “Lázaro Cárdenas” de la Facultad de Historia, y de la Biblioteca “Luis Chávez Orozco” del Instituto de Investigaciones Históricas, nos hemos percatado que el tema ha recibido escasa atención cuantitativa y cualitativa, tanto de los académicos adscritos a esa dependencias, como de los alumnos egresados de ambas a la hora de elaborar sus tesis de grado tanto en esos dos niveles como en el de doctorado.

Como trabajos específicos alrededor de la industria textil, la moda y la vestimenta, se encuentran tres que han sido elaborados y presentados durante la última década con carácter de exámenes recepcionales del nivel de licenciatura. El primero de ellos es la tesina que con el título *Vestimenta como elemento que identifica un estrato social en Valladolid, segunda mitad del siglo XVIII*, hizo y presentó para obtener el grado en cuestión la egresada Evelia Ronda Bucio. En una valoración de conjunto de la estructura de este texto, se advierte el uso de la conceptualización propia de la historia cultural y de la historia social, destacando elementos y factores articuladores de su discurso explicativo la identidad, norma de vestir y el uso simbólico de la ropa, principalmente en ámbitos del quehacer humano como la religión y la milicia. La principal aportación de esta tesina, sin duda alguna, consiste en ambientación que hace la autora del uso identitario y de jerarquización social de la vestimenta, entre la sociedad de Valladolid de Michoacán en la centuria que se indica, refiriendo algunos ejemplos representativos de los diferentes sectores sociales radicados en la ciudad. Para ello combina el uso de algunas fuentes

primarias de archivo con bibliografía especializada para efecto de ambientación y apoyo argumentativo.¹

Un segundo trabajo en torno de esta temática fue la tesis de licenciatura que elaboró y presentó hace poco menos de medio año, la egresada Erika Guízar Farías, con el enunciado: *La vestimenta de las mujeres michoacanas en el Porfiriato, 1880-1910*, clasificada desde la perspectiva historiográfica como un estudio histórico sobre el género. En este texto, además de la adecuada ambientación, se plasma un bien logrado discurso explicativo en torno de los procesos, factores, circunstancias y vigencia de las expresiones de la moda, que llevaron a requerir y usar las prendas de vestir por parte de las mujeres de los diferentes estratos sociales que radicaron en aquel entonces en la entidad. Se ponen de manifiesto las influencias culturales de la moda del periodo de entre siglos, principalmente la europea y, dentro de ésta, la francesa de ascendente casi universal.²

Una tercera investigación que también data en su conclusión y presentación en examen recepcional en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana, es el de Iris Calderón Téllez que lleva por título: *La transformación de la indumentaria tradicional p'urhépecha como recreación de la identidad (Santiago Azajo, 1970-2017)*. Si bien se trata de una tesis en la que se aborda la problemática contemporánea en torno de la vestimenta y la moda, no por eso deja de ser aportativa para redondear la visión de conjunto sobre esta temática. Se trata de una investigación muy bien equilibrada y lograda en la que, para el caso de nuestro directo interés, se plasma una síntesis bien documentada y explicada sobre los

¹ Evelia Ronda Bucio, Evelia, *Vestimenta como elemento que identifica un estrato social en Valladolid, segunda mitad del siglo XVIII*, tesina de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

² Erika Guízar Farías, *La vestimenta de las mujeres michoacanas en el Porfiriato, 1880-1910*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.

orígenes de la vestimenta entre la etnia purépecha desde el tiempo previo a la conquista española.³

Dentro del cada vez más rico acervo de trabajos de titulación que se han presentado en los años recientes en la Facultad de Historia, en los niveles de licenciatura y maestría, existen otros de las líneas de investigación que se corresponde con la historia cultural y social, que de alguna manera fueron útiles para concretar la tesina que se presenta. De entre ellos cabe citar la tesis de Emma Herrera Soria, expuesta en 2014 y denominada: “*Tarjeta de presentación: Bienes suntuarios y espacio doméstico de la elite de comerciantes vascos, segunda mitad del siglo XVIII*”. En este texto se dedica una parte sustancial para plantear y explicar las motivaciones para la adopción de la moda y uso de prendas de vestir determinadas, por parte de los miembros de la élite de poder económico y social en jurisdicción de la Intendencia de Valladolid de Michoacán. Se presentan algunos estudios de casos sobre individuos prominentes que ponen de manifiesto las expectativas y tendencias recurrentes a la ostentación y la jerarquización social, expresadas a través del vestir.⁴

Para concretar en buenos términos esta tesina se fijó como objetivo principal de la misma, plantear y explicar de manera sintetizada un panorama general alrededor de la evolución de la industria textil, la moda y los gustos y maneras de vestir por parte de los diferentes segmentos sociales que concurrieron en la sociedad de la Nueva España y, en la medida de lo posible en función de las fuentes al alcance, en la jurisdicción de lo que fue el vasto obispado de Michoacán durante la época colonial.

³ Iris Calderón Téllez, *La transformación de la indumentaria tradicional p´urhépecha como recreación de la identidad (Santiago Azajo, 1970-2017)*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.

⁴ Emma Herrera Soria, “*Tarjeta de presentación: Bienes suntuarios y espacio doméstico de la elite de comerciantes vascos, segunda mitad del siglo XVIII*”, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014.

Con el propósito de establecer de manera adecuada el diálogo académico con la problematización y las fuentes de información disponibles, se han planteado cuatro preguntas básicas de investigación bajo una estructura lógica, en los siguientes términos: 1.- ¿Cómo se configuró y de qué manera evolucionó la industria textil de la Nueva España, para satisfacer los requerimientos de vestimenta de la sociedad colonial? 2.- ¿De qué manera ha sido abordado y como se ha efectuado la explicación conceptual de la moda a lo largo de la historia? 3.- ¿Que procesos, factores y circunstancias concurren para configurar los prototipos de moda y vestimenta que fueron socialmente aceptados y estuvieron vigentes en el territorio de la Nueva España durante sus siglos de existencia? 4.- ¿Cuál fue la situación específica entre la población radicada en ese entonces en la diócesis de Michoacán?

Para la debida estructuración de este trabajo se ha planteado como principal hipótesis, el concepto de que la industria textil, al margen de sus niveles de desarrollo técnico y capitalización; la moda y el uso de la vestimenta, han concurrido a través de complejos procesos de construcción cultural para generar un amplio espectro de valores, símbolos y rituales, que corresponden a las maneras en las que las sociedades humanas, a lo largo del tiempo, han expresado sus percepciones de organización interna, jerarquización social, ostentación estética y ejercicio del poder en todas sus expresiones. Este complejo entramado se ha caracterizado por la influencia que se ha suscitado por la interacción de las sociedades entre sí, ya sea por la simple imitación y/o la construcción deliberada y direccionada de sincretismos culturales, por medio del sojuzgamiento material y/o cultural sobre temporalidades muy variables.

En el caso concreto de la Nueva España y dentro de ésta el obispado de Michoacán, el proceso de desarrollo del sector textil, las oscilaciones de la moda y las formas de vestir de los diversos segmentos sociales, fueron resultado tanto del orden instaurado por las autoridades coloniales a través de la emisión y vigencia de una rígida legislación de profunda influencia religiosa. Pero al mismo tiempo, influyeron factores tales como las idiosincrasias, europea e indígena, que

concurrieron desde el primer tercio del siglo XVI en el complejo proceso de construcción de un sincretismo cultural, en el que la moda y la vestimenta, como elementos de jerarquización y distinción social, tuvieron amplia y constante presencia. Factores como el discrecional contrabando de ropa procedente de Inglaterra, Francia, Holanda e incluso los Estados Unidos, hicieron su aportación también para generar las peculiaridades de la vestimenta en estos espacios geográficos del Nuevo Mundo.

Desde la perspectiva teórico-metodológica se parte de la noción de que la moda es un complejo proceso de construcción cultural, que se ha configurado y recreado en los diferentes momentos históricos, como un reflejo de la percepción del mundo, las jerarquizaciones sociales y las estructuras de poder que han realizado las sociedades humanas. Las aristas básicas de la problematización, el debate conceptual y las conclusiones más representativas sobre este particular, se tratan a lo largo del segundo capítulo. De la misma forma, se recurre a elementos de los métodos inductivo y deductivo, para concretar la interpretación de los materiales bibliográficos de carácter primario y secundario, que fueron fichados, sistematizados, analizados e interpretados para elaborar lo más adecuadamente esta tesina.

Con base en la disponibilidad y abundancia de esos materiales fue posible concretar una estructura temática de tres capítulos, además de esta introducción en la que se detallan las condiciones y circunstancias que envolvieron la elaboración de esta tesina. En el primero de esos capítulos se realiza una exposición lo más sintetizada posible sobre los orígenes de la vestimenta entre los seres humanos; la evolución de lo que denominamos como sector textil, hasta alcanzar el rango de industria en sí durante el siglo XVIII en Inglaterra en el contexto del boom tecnológico de ese entonces. En ese mismo apartado, se presenta la manera en la que se configuró la industria textil en la Nueva España, teniendo como premisa básica el atender las necesidades de ropa entre los colonizadores españoles y la población indígena que sobrevivió a la conquista militar. Se explican las condiciones y circunstancias bajo las cuales irrumpió el contrabando de productos textiles en la

colonia auspiciado por introductores ingleses, franceses y holandeses, así como la configuración de las corrientes de la moda por ese motivo. En el segundo apartado de este mismo capítulo se explica de qué manera se configuró el mercado textilero de la Nueva España, al que concurren tanto las prendas de la producción local, como las generadas por el contrabando internacional.

El segundo capítulo de la tesina se dedica de manera íntegra para explorar el aspecto cultural que motiva la existencia de las diversas formas de la vestimenta y que derivan de la noción de Moda. Sobre el particular se abordan y ponderan las aportaciones conceptuales desarrolladas por intelectuales de reconocida autoridad como Herbert Spencer y Thorstein Vablen, cuyos trabajos pioneros han sido referentes paradigmáticas para sociólogos, antropólogos y etnólogos de diversas corrientes y escuelas. En este mismo apartado se atiende lo concerniente al impacto y secuelas que suscita la moda, para concluir sobre los procesos y factores que han confluído a lo largo de la historia, para que el vestido en general se erija como un elemento imprescindible de distinción social en prácticamente todas las sociedades del mundo.

En el tercer capítulo se aborda con la amplitud que fue posible, la situación propia de la provincia de Michoacán / Intendencia de Valladolid, con respecto a la configuración y desarrollo de la industria textil, así como el mercado inherente y que posibilitó la difusión y uso de la vestimenta de la época colonial entre los diferentes estratos sociales. Con la información que hubo a la mano se planteó la situación propia tanto de las élites como de las castas y de la población indígena, en cuanto al uso de prendas de vestir siguiendo la lógica social vigente en el resto de la Nueva España, como elementos de distinción y jerarquización social, así como de la ostentación del poder económico y político por parte de familias e individuos encumbrados. Acto seguido se presentan las conclusiones a las que se llegó tras efectuar las valoraciones y reflexiones sobre cada uno de los capítulos y subapartados de estos.

Por último cabe consignar que la integración de este trabajo tuvo como punto de apoyo académico, el uso en diversa proporción de alrededor de sesenta diferentes materiales bibliográficos, entre libros, capítulos de libros, artículos y ensayos, incluidos en obras colectivas y temáticas, así como cuatro tesis y tesinas elaboradas por egresados de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana. De entre este espectro de texto cabe referir como los de mayor relevancia los ensayos realizados por José Lameiras, Teresa Castelló Yturbide, Manuel Miño Grijalva, Virginia Armella de Aspe y Pilar Gonzalbo Aizpuru, que fueron compilados dentro de la obra editada por Rafael Diego- Fernández Sotelo con el título *Herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa, vestido y sustento*, bajo los auspicios de El Colegio de Michoacán en el año de 1993.

Cabe citar además como obras especializadas que articularon en gran medida el discurso explicativo, la de Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de la Nueva España, 1700-1810*, que contiene un panorama muy completo sobre este sector productivo para ese lapso. En este tenor se ubica también el libro de George M. Foster, *Cultura y conquista* en el que se refiere el profundo sincretismo que dio paso a la sociedad colonial novohispana. Acto seguido se enuncia el hermoso texto de Abelardo Carrillo Gariel: *El traje en la Nueva España* magnífica obra con mucho potencial de explotación, pero la que lamentablemente por las circunstancias de tiempo y espacio no se pudo aprovechar mejor. Para la debida ambientación de la situación prevaleciente entonces en la entidad se dispuso de los trabajos de Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*; y del doctor Jorge Silva Riquer, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid 1778-1809*, ambos textos con abundante información sobre el sector textil.

Morelia, Michoacán de Ocampo, Invierno de 2019

Origen y desarrollo de la industria textil en la Nueva España

La fundación de obrajes y telares

La configuración y desarrollo de lo que en nuestro tiempo conocemos como industria textil, tiene directa relación con la satisfacción de una necesidad elemental del ser humano, configurada durante la evolución de la cultura, que es la de cubrir su cuerpo, primero de las inclemencias climáticas y, después, con propósitos de distinción y jerarquía social. Lo que podemos considerar como los más antiguos vestidos de diseño, se documentan en el maquillaje prehistórico y que muchas culturas étnicas todavía conservan. En los testimonios específicos se pueden ver complejos dibujos realizados sobre la piel, cuya función principal era de tipo simbólico. Con ello se pone de manifiesto que hubo una creciente evolución con respecto del uso de atuendos para cubrir el cuerpo dentro de lo cual debieron registrarse influencias culturales de diverso origen y propósito.⁵

Con base en los datos arqueológicos reunidos a lo largo de los últimos doscientos años, se presume que los vestidos inicialmente se elaboraron con hojas de plantas, dependiendo de las regiones del mundo en las que se procedió a ello. En este tenor, es importante reiterar que el ser humano desde la época prehistórica y por su condición física, se vio precisado a recurrir al uso de algún tipo de atuendo, para protegerse del medio ambiente o de los rigores de los climas extremos. En torno de ello se destaca el hecho de que desde la irrupción del Homo Sapiens como especie dominante, éste carecía de pelo y al contrario de los animales también su piel siempre fue más delgada y vulnerable, por lo que entonces sus primeras prendas de vestir surgieron como producto de una necesidad inercial. Para

⁵ Auguste Racinet, *Historia del vestido*, Madrid, Editorial Libsa, 2003, pp. 12-15; Patricia Anawalt Rieff, *Historia del vestido*, Barcelona, Editorial Blume, 2008, pp. 23-25.

elaborarlas lo más simple fue aprovechar y adaptar la piel de los grandes animales herbívoros que habitualmente cazaba en las diferentes latitudes del planeta para alimentarse.⁶

No en todos los nichos geográficos de la tierra el hombre encontró siempre las condiciones adecuadas para elaborarse las vestimentas que requería, para ampliar el margen de sus probabilidades de supervivencia. En regiones geográficas en donde las especies animales eran demasiado pequeños, el ser humano empleaba constantemente de manera alternativa hojas y ramas de plantas nativas. En tanto que, donde los atuendos empezaron a evolucionar, pues se requería entrelazar esas fibras para lograr obtener el tamaño y la forma que se necesitaba para cubrir el cuerpo, comenzó la era del tejido con una connotación doméstica y artesanal. Con el paso del tiempo y en la medida que el hombre se hacía más inteligente, aseveran algunos arqueólogos, antropólogos y etnólogos, éste empezó a elaborar accesorios con funciones meramente decorativas que no tenían ningún uso práctico. Dichos artículos fueron generalmente colgantes tallados para adornarse, algo que demostraba una clara inquietud hacia el arte, la creatividad y la jerarquización social. De tal suerte que primero fue una necesidad básica, luego se configuró como una arista cultural el sentido estético y, finalmente, el significado simbólico de poder y dominación.⁷

Bajo este escenario, en el transcurso del tiempo, desde la época prehistórica y hasta la víspera de la Revolución Industrial, se configuró una permanente actividad textilera en el seno de las diversas sociedades que se sucedieron sobre la faz de la tierra. Los grupos sociales dominantes contaron con costureros crecientemente especializados que les elaboraban sus vestimentas de uso rutinario, ornamental y ceremonial. En tanto que los gobiernos procedieron a fundar y mantener en operación talleres de grandes dimensiones en los que se fabricaban a gran escala indumentarias con propósitos básicamente militares. Plantas como el algodón, el

⁶ Racinet, *Historia del vestido*, pp. 15-16; Melissa Leventon, *Vestidos del mundo. Desde la Antigüedad hasta el siglo XIX. Tendencias y estilos para todas las clases sociales*, Barcelona, Editorial Blume, 2009, pp. 20-21.

⁷ James Laver, *Breve historia del traje y la moda*, Madrid, Ediciones Cátedra España, 1988, pp. 34-35; Leventon, *Vestidos del mundo*, pp. 28-32.

cáñamo, el lino, el yute, el miraguano, el esparto y otras, se cultivaron de manera sistemática para proveer de materias primas a los fabricantes de las diferentes variedades de ropa.⁸

La Revolución industrial desarrollada en su parte medular durante el siglo XVIII, fue un momento paradigmático en la historia de la evolución humana y en ello tuvo un rol fundamental el sector textil. La ciencia y la técnica estuvieron entonces al servicio de la incipiente economía capitalista a la que proporcionaron herramientas y métodos de trabajo, que permitieron ampliar y agilizar la producción de bienes y servicios en niveles y modalidades hasta entonces desconocidos. Inglaterra fue el centro de aquella singular transformación. Desde mediados del siglo XVII el proceso de acumulación originaria de capital permitió canalizar recursos hacia el todavía endeble sector textil, siendo fortalecido con la importación masiva de algodón desde la India, para elaborar una gran variedad de prendas de vestir y de ajuar doméstico.⁹ El comercio organizado en torno del incipiente imperio marítimo británico, al paso del tiempo, reposicionó sobre bases sólidas al sector textil y se constituiría junto con el siderúrgico en el principal puntal de la Revolución Industrial.¹⁰

El ascenso de Inglaterra como potencia en el ramo textil se explica en gran medida por los adelantos técnicos que se suscitaron a lo largo del siglo XVIII. De entre las muchas innovaciones en este ámbito cabe citar algunas de las más representativas. Tal fue el caso de la lanzadera volante atribuida a John Kay, empleada e identificada con su apellido a partir de 1733 y la que agilizó las labores del tejido a mano. Un lustro después, Spinning Jenny introdujo su afamada máquina de hilar que sustituyó en gran medida el trabajo humano. En el año 1760 se anunció la incorporación de una versión modificada de la lanzadera de Kay, para la

⁸ Michéle Beaulieu, *El vestido antiguo y medieval*, Barcelona, Editorial Oikos, 1971, pp. 13-15; Leventon, *Vestidos del mundo*, pp. 12-13.

⁹ Se entiende por complemento del ajuar doméstico todos aquellos elementos de telas que habitualmente concurren en el equipamiento de una casa, como son las ropas de cama -sábanas, cobijas, cobertores, colchas y almohadas, cortinas, toallas, jergas, tapetes y otros.

¹⁰ T. Ashton, *La Revolución Industrial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pássim; Madeleine Ginsburg, *La Historia de los textiles*, Madrid, Editorial Libsa, 1978, pp. 32-35.

producción de telas de algodón. En tanto que en 1764, James Hargreaves innovó con una máquina de hilar con ocho carretes de manera simultánea. Cuatro años después llegó la *water frame*, inventada por Richard Arkwright movida con propulsión hidráulica. En 1779 Samuel Crompton hizo una máquina que combinaba la *Jenny* con la *water frame*, denominada como la *mule*. Y en 1785 los avances técnicos se coronaron con la introducción de la fuerza del vapor para mover la maquinaria textil a iniciativa del mecánico inventor Cartwright. Otros avances a lo largo de esa centuria se registraron en rubros como los del blanqueado, tintura e impresión de las telas.¹¹

En contraste con la evolución de la industria textil inglesa, francesa y holandesa, la de España a lo largo de todo el periodo colonial se caracterizó por su precariedad. Durante el siglo XVI los principales pero muy rudimentarios obrajes y talleres, se concentraban en su parte medular en Castilla la Vieja y no se documenta el envío masivo desde éstos de telas, prendas de vestir y elementos del ajuar doméstico, para su comercialización de manera generalizada en la Nueva España y otras colonias del Nuevo Mundo. La situación en este ámbito se tornó mucho más endeble a raíz del desastre de la Armada Invencible del rey Felipe II, en 1558, con lo que redujo por mucho tiempo el potencial operativo de la marina española para actividades militares y mercantiles. A ello se sumó la costosa Guerra de los 30 años, lapso durante el cual el contrabando de productos textiles ingleses, franceses y holandeses se generalizó en las colonias americanas.¹²

La industria textil española recibió cierto impulso desde los tiempos del primer rey de la dinastía de los borbones, Felipe V. La comarca de Cataluña y, sobre todo la ciudad de Barcelona, figuró como la más avanzada en este sector, al registrar alrededor de 1756 la existencia de 15 fábricas textiles de ciertas dimensiones y niveles de producción, las cuales se incrementaron a 25 durante el último tercio del siglo XVIII. Sin embargo, el grueso de la producción textil de la Península Ibérica

¹¹ Ashton, *La Revolución Industrial*, pássim; Gibsurg, *La Historia de los textiles*, pp. 42-43.

¹² Agustín González Enciso, “La herencia antigua y medieval”, en *Historia económica de España*, Madrid, Ariel, 1995, pp. 73-77; Bartolomé Yun Casalilla, “Las raíces del atraso económico español: crisis y decadencia (1590-1714)”, en *Historia económica de España, siglos X-XX*, Madrid, Editorial Crítica, 2003, pp. 123-124.

fue para el consumo doméstico, figurando como principal cliente la Corona para cubrir las necesidades de las fuerzas armadas, la burocracia real y la corte. La posibilidad de articular un comercio constante y competitivo de telas con las colonias en América, fue inhibida en gran medida por los sucesivos conflictos que libró España en contra de Francia y la Gran Bretaña durante el último tercio de esa centuria y la primera década de la siguiente.¹³

No obstante estas circunstancias los comerciantes hispanos se las arreglaron para, en la medida de lo posible, introducir productos textiles en la Nueva España. Las actividades en este sentido se configuraron hacia finales del siglo XVI. Por ejemplo, en agosto de 1597 la flota que arribó al Puerto de Veracruz trajo, entre otras mercancías, ropa de cajón con una gran variedad de prendas para mujeres y hombres. Esta se componía entre otros artículos de 785 fardos de telas de Rúan; 952 fardos de manquillas de Holanda, 614 fardos de anglo y brin crudos; 101 fardos de naval; 81 fardos de anglo; 9,422 pares de medias de lana; 942 pares de medias de seda; y 390 piezas de terciopelo. Estos productos fueron adquiridos en su mayor parte por los comerciantes de la Ciudad de México y desde allí, porciones no precisadas se repartieron en otras plazas mercantiles de la Nueva España para su expendio al menudeo.¹⁴

Fue bajo estas circunstancias que se hizo evidente la necesidad de configurar una industria textil propia para la Nueva España y demás colonias circunvecinas, no obstante la política proteccionista y restrictiva del desarrollo económico local que impuso la Corona. Así que, los primeros telares se construyeron a iniciativa de los colonizadores españoles en el transcurso de la primera década posterior a la conquista. Se trataba de establecimientos sumamente rústicos y con escaso equipo, los que eran propios para abastecer una demanda que era aún muy precaria y

¹³ Yun Casalilla, “Las raíces del atraso económico español: crisis y decadencia (1590-1714)”, en *Historia económica de España, siglos X-XX*, pp.138-140; Enrique Llopis Agelán, “Las grandes crisis de la economía española. / 3.- El convulso inicio del siglo XIX. El derrumbe del Antiguo Régimen”, en https://elpais.com/economia/2012/01/31/actualidad/1328009026_330191.html, consultado el 22 de diciembre de 2018.

¹⁴ Abelardo Carrillo Gariel, *El traje en la Nueva España*, (Colección de Monumentos Coloniales 7), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1959, pp. 11-12.

circunscrita a lo que se perfilaba como la élite social de la colonia, la que adicionalmente recibía, como se ha indicado, productos textiles desde España vía las colonias del mar Caribe. Qué tejidos elaboraban los individuos abocados a este oficio? Con base en las fuentes disponibles se considera que estos eran básicamente de dos tipos: tejidos anchos y tejidos angostos. Se supone que los primeros eran más finos que los segundos, pues estaban compuestos de un número mayor de hilos, lo cual los hacía más delgados y de calidad superior.¹⁵

En relación con las materias primas la lana y el algodón constituyeron junto con la seda, las más requeridas y empleadas en la incipiente industria textil novohispana. Por la evidente proliferación de la ganadería trashumante, que ocasionó la prodigiosa multiplicación de los hatos de ovinos, la lana se convirtió en una de las materias primas más abundantes, de bajo costo y por lo tanto de las más requeridas por los fabricantes de todos los niveles y capacidades. El uso de la lana la facilitó el hecho de que los rebaños de ovejas se localizaron en gran medida en la comarca del Bajío, por lo que se edificaron decenas de obrajes y telares en las incipientes villas de este espacio geográfico desde los últimos años del siglo XVI.¹⁶ Ello explica la existencia de este tipo de establecimientos en puntos como San Luis de la Paz, San Miguel el Grande, la Congregación de Dolores, Celaya, Irapuato y Querétaro, por citar algunos. El éxito fue tal que para finales del siglo XVIII la producción lanera se expandió hacia el centro-norte novohispano, en estrecha relación con el desarrollo de la minería. Los grandes latifundios de comarcas como Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua y Coahuila, fueron habilitados para albergar enormes rebaños de ovejas los que garantizarían el abasto seguro de la materia prima.¹⁷

¹⁵ Teresa Castelló Yturbide, "Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje", en Rafael Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa, vestido y sustento*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, p. 272.

¹⁶ La palabra obraje deviene de la raíz *obrar* y se interpreta como el sitio específico para trabajar o industrializar la lana. Cf. Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1990, p. 41.

¹⁷ Castelló Yturbide, "Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje", en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 280; Francois Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 117-125.

Mientras que en el caso de la seda existe una añeja tradición que atribuye al conquistador extremeño Hernán Cortés, el haber propiciado su introducción y sostenido cultivo en la Nueva España. Sin embargo, para las primeras décadas del periodo colonial es poca la información que existe en torno a la producción y uso de la seda como materia prima en el sector textil.¹⁸ En este tenor, se presume que un número considerable de tejedores crecientemente especializado, se habría abocado desde mediados del siglo XVI a la elaboración de selectas prendas como los damascos, brocados y bordados, cuyos clientes habituales fueron los integrantes de la élite social. El padre Mendieta en su momento recogió información en el sentido de que un lego italiano llamado Daniel, fue el que habría enseñado el oficio a muchos tejedores indígenas de las jurisdicciones de México, Jalisco, Querétaro y Michoacán, a manipular adecuadamente la seda con la elaboración de bordados.¹⁹

Para principios del siglo XVII en estrecha relación con el singular desarrollo que alcanzó la ganadería trashumante, específicamente del ganado ovino, se suscitaron las condiciones para la proliferación de los obrajes. Al respecto, R. Tyrer identifica tres tipos de ellos: el urbano habitualmente denominado como *obrajuelo*; el rural por lo regular situado en terrenos de una estancia o sitio de ganado mayor/menor y, más tarde, en una hacienda o rancho de grandes dimensiones; y los que fueron propiedad de las comunidades indígenas y que fueron manejados y administrados según los usos y costumbres de éstas.²⁰

Otras unidades productivas que ganaron presencia conforme proliferó el sector textil novohispano, fueron las conocidas como el *trapiche* y el *chorrillo*. En el primero de los casos cabe hacer la aclaración que se trata de un término que aunque similar a la instalación dedicada a elaborar azúcar, para este caso tiene otra connotación. La unidad trapiche respondió a un tipo de trabajo fundamentalmente doméstico. Su producción, al contrario de la del obraje, fue de tejidos angostos y

¹⁸ José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 319-320.

¹⁹ Manuel Toussaint, *Arte Colonial en México*, Textiles, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 35.

²⁰ Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 44; Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, pp. 237-238.

ordinarios; y el número de telares con que se trabajaba no paso de cuatro en la mayoría de los casos. A esta forma muy difundida de producción correspondía el trabajo de los *retaceros*, como se les conocía en el pueblo de Acámbaro, los que laboraban en sus casas y de manera también ocasional cuando lograban “quién le fie la lana”.²¹

Cabe citar además el caso de los *chorrillos*, que se identifican preponderantemente en la región andina, aunque existieron sus equivalentes en la Nueva España, pero sustancialmente en menor número que los trapiches. Pero al igual que estos disponían a lo mucho de cuatro telares, sin batán y con una fuerza de trabajo básicamente familiar. Una diferencia importante entre los trapiches y chorrillos con respecto a los obrajes, es que estos últimos por lo general se dedicaban a manufacturar tejidos anchos, e incluso finos. Mientras que la producción de los *chorrillos* fue principalmente de bayetas y jergas de calidad inferior, y de ese tipo de establecimientos salían muchos de los géneros que se repartían para su comercialización al menudeo entre los sectores sociales precarios como “ropa de tierra”.²²

La industria textil del Imperio Español alcanzó cierto fortalecimiento hacia mediados del siglo XVIII. En ello tuvo mucho que ver el hecho de que en el año de 1751, la Corona autorizó la legalización del repartimiento de algodón, lo que permitió que un número mayor de obrajes y talleres dispusiera de cantidades adecuadas de esa materia prima para elaborar prendas de diversos tipos y calidades. Para el caso de la Nueva España esa decisión se tradujo en el mediano plazo, en un sustancial incremento en la producción y comercialización de mantas e hilados, así como de prendas terminadas, entre ellas los huipiles, enaguas y sarapes. Ello coincidió además con una colaboración más estrecha entre los comerciantes refaccionadores

²¹ Carrillo Gariel, *El traje en la Nueva España*, pp. 21-27; Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 46.

²² Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 44.

de crédito y muchos de los cuales incentivaron la producción a domicilio ponderando sus ventajas.²³

La competencia desleal que de manera creciente hizo el discrecional contrabando inglés, holandés y francés, así como el deterioro económico ocasionado por las recurrentes crisis de subsistencia que asolaron de manera intermitente a la Nueva España, impactó a la de por sí precaria industria textil local. De tal suerte que para mediados del siglo XVIII únicamente se mantenían con alguna solvencia y competitividad los establecimientos de esa naturaleza, radicados en lugares como Querétaro, Celaya, San Miguel el Grande, la Ciudad de México y el corredor Atlixco-Puebla. En este tenor, hacia 1760, en el pueblo de Acámbaro, se configuró un incipiente nicho de telares que abastecían los requerimientos de vestimentas en lugares como los reales de minas de Tlalpujahuá, Oztumatlán, Guanajuato y Zacatecas.²⁴

Es de llamar la atención el sostenido desarrollo que logró el sector textilero del modesto pueblo de Acámbaro, en la intendencia de Guanajuato. Hacia 1780 se presume que sus talleres y telares habían producido prendas de diversas características y calidades con un valor aproximado a los 68, 802 pesos. Por lo tanto, su aportación al total de la industria textil de la Nueva España fue significativo, aunque no existe una cifra de conjunto al respecto, cabe destacar que reunida esa suma con las generadas por el mismo concepto en las comarcas de Valladolid de Michoacán, Tlaxcala y Guadalajara, se registró una comercialización de prendas estimada en unos 800 mil pesos.²⁵

En esos centros fabriles desde la temprana época colonial se configuraron las condiciones y circunstancias, para que la producción textil resultara sumamente

²³ Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 200; Gerardo Sánchez Díaz, *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época colonial y siglo XIX*, Morelia, Fundación Produce, A.C., Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Fondo Editorial Morevalladolid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, pp. 145-148.

²⁴ Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 27; P. J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 110-111.

²⁵ Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 154; María Isabel Sánchez Maldonado, *Diezmos crédito eclesíástico. El diezmatorio de Acámbaro, 1724-1771*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994, p. 111.

atractiva y competitiva. Entre otros factores se contaba con la materia prima prácticamente a la mano, como lo fue en los casos de la lana y el algodón, los que eran transportados tanto desde las estancias ganaderas como de aquellas fincas de campo especializadas en la producción de esa planta, a costos relativamente bajos. Otra ventaja más para los empresarios del ramo textil de Querétaro, Celaya, San Miguel el Grande, Ciudad de México, Atlixco-Puebla y, más tarde, Acámbaro, fue el hecho de que los mercados de consumo se encontraban en esos mismos lugares por lo que con los ahorros en gastos de transporte, la distribución de prendas también se hizo a bajos costos.²⁶

El sistema de trabajo y comercialización al interior del sector textil novohispano, tuvo diversas modalidades las que variaron en función del tiempo, las regiones y las circunstancias económicas y sociales imperantes en cada una de éstas. Una de las formas más frecuentes fue la habilitación que hacían los comerciantes a los artesanos y obrajeros, para la elaboración de diversos volúmenes de telas, sobre todo de aquellas que tenían una mayor demanda. En muchos casos los mercaderes financiaban la totalidad del proceso de elaboración de textiles; aunque en otros únicamente ocupaban los servicios de los artesanos y obrajeros, para las labores de acabado final de diversas piezas de difícil elaboración.²⁷

Por el origen étnico y social se ha identificado la participación en la industria textil de la Nueva España a individuos procedentes de los diferentes estratos de esos dos ámbitos. Sin embargo, las empresas que lograron un mayor desarrollo y éxito, que se tradujo en una persistencia temporal más o menos amplia, fueron aquellas propiedad de españoles peninsulares y de algunos criollos. Un ejemplo representativo fue el de la familia Paulin Adalid, cuyos miembros se iniciaron como modestos obrajeros y con el transcurso del tiempo incursionaron también de manera

²⁶ Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 56; David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pássim.

²⁷ Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 49; Enrique Florescano y Alejandra Moreno Toscano, *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*, México, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 55-57.

favorable en las actividades de comercialización a gran escala, sobre buena parte del territorio de la Nueva España. Los sucesores de dicha familia mantendrían algunos intereses en el sector textil en las primeras décadas del periodo independiente pero sin tener una influencia relevante.²⁸

La dinámica que alcanzó el sector textil de la colonia en buena medida fue facilitado, por el expedito acceso al crédito, sobre todo el de carácter eclesiástico. No se tiene información a detalle pero lo cierto es que el funcionamiento de talleres y obrajes en regiones como el Bajío, la Ciudad de México y Puebla, fue posible por los frecuentes préstamos que se obtenían por parte de sus propietarios, en las arcas de los juzgados de testamentos, capellanías y obras pías de los obispados de Michoacán, Guadalajara, México y Puebla. La situación varió en cierta forma cuando hacia finales del siglo XVIII irrumpió en la Nueva España el sistema de trabajo a domicilio, contexto en el cual los comerciantes, como ya se ha mencionado, proveyeron en gran medida los recursos económicos que se requerían para la elaboración de productos textiles para abastecer sus propios establecimientos.²⁹

Con respecto a la irrupción y rápido posicionamiento de la producción textil doméstica, que no se debe confundir con las prácticas de la economía indígena autárquica de principios del periodo colonial, ha sido explicada en cierta forma como parte del proceso de revigorización de algunas comunidades indígenas desde inicios de la segunda mitad del siglo XVIII. En ese tenor, las autoridades de muchas Repúblicas de Indios, con la rigurosa supervisión de los funcionarios reales, estuvieron en posibilidad de echar mano de algunos excedentes del dinero de sus cajas de comunidad, para aprovisionarse de materias primas, sobre todo algodón, lana y seda, para proveer a familias radicadas en sus jurisdicciones para la

²⁸ Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 54; Reremitsis Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, pp. 34-35.

²⁹ Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 56; María Isabel Sánchez Maldonado, *El sistema de empréstitos de la catedral de Valladolid de Michoacán, 1667-1804*, Zamora El Colegio de Michoacán, 2004, pp. 57-58.

elaboración de prendas, tanto para el autoconsumo como para los mercados regionales y locales.³⁰

Una de las peculiaridades de la industria textil de la Nueva España, lo constituyó el hecho de que hacia mediados del siglo XVIII, se innovó con la transformación del sistema de trabajo y producción de muchos obrajes, en lo que se denominó coloquialmente como *fábricas de indianillas* o *fábricas de pintados*. Este tipo de establecimientos se especializó en las labores de acabado de prendas, principalmente las de algodón, así como de hilados y telas blancas que llegaba a la colonia provenientes en gran cantidad desde el Extremo Oriente a través de los viajes periódicos de la nao de China.³¹

Se considera que la sostenida proliferación de la producción textil doméstica a lo largo de la Centuria de las Luces, habría sido en gran medida en detrimento de unidades productivas con larga tradición como fue el caso de los obrajes. Algunos autores como Manuel Plana han documentado que en algunas regiones de la Nueva España, por su sistema de trabajo, tecnología y posicionamiento frente al mercado, muchos obrajes, además de obsoletos, se tornaron poco competitivos lo que obligó a su clausura a los respectivos propietarios, pero sin que ello impactara de manera significativa la producción de conjunto del sector textil novohispano que mantuvo su dinámica al alza.³²

Sobre este particular cabe abundar en que, hacia 1759 de los 84 obrajes que existían en la Nueva España, casi la mitad se encontraban establecidos en la Ciudad de México y en Querétaro. En tanto que en el corredor textil de Puebla-Atlixco el número de este tipo de establecimientos se había reducido a escasos cinco. Sin embargo, de forma inusual, como ya se ha señalado, el pueblo de

³⁰ Caso representativo fue el de la comarca de Chiltepec en la zona de confluencia de Chiapas y Oaxaca, en donde se registró durante los últimos años del siglo XVIII un notable incremento en la producción de algodón, lo que permitió que los vecinos de las comunidades se abocaran a la elaboración masiva de prendas de diversos tipos, cubriendo sus necesidades y generando excedentes para el mercado regional. Cf. Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, pp. 81-84 y 204.

³¹ Carrillo Gariel, *El traje en la Nueva España*, pp. 26-29; Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, pp. 186-187.

³² Manuel Plana, *Historia económica de México 11. Las industrias, siglos XVI al XX*, Enrique Semo, coordinador, (Colección Tiempo de México), México, Editorial Océano, 2004, p. 21.

Acámbaro registró 13 obrajes en plena actividad. Pero en términos generales la decadencia de este tipo de unidades productivas fue inexorable. De tal suerte que para principios del siglo XIX, en la capital del virreinato y sus alrededores únicamente existían seis obrajes en activo, de los que tres estaban en Coyoacán, dos en Tacuba y otro en el centro de la ciudad. Por su parte, Querétaro aún conservaba 13 obrajes, aunque la mayoría de ellos funcionando en condiciones sumamente precarias.³³

No obstante las crecientes condiciones de recesión económica que devinieron en gran medida por los conflictos protagonizados por España en el escenario internacional, y la expansión desde principios del siglo XIX del Imperio de Napoleón Bonaparte, la industria textil de la Nueva España logró un sólido posicionamiento al iniciarse esta última centuria. De tal suerte que para el año de 1801, los censos efectuados por la Dirección General de Alcabalas documentaron la existencia de 11,692 establecimientos de este perfil. Más de la mitad de ellos se abocaba a la producción de tejidos de algodón. En ese mismo marco salió a relucir que la industria textil de la colonia se había consolidado durante la coyuntura de las guerras internacionales, que ocurrieron en el periodo 1796-1805. Las diversas dificultades y obstáculos que encontraron las redes del contrabando por esa situación, posibilitaron que la producción algodонера novohispana registrara un considerable repunte.³⁴

En relación con la organización del sistema de trabajo al interior de los diversos establecimientos abocados a la producción textil, se presume la inicial prevalencia del régimen gremial, el cual habría venido a menos conforme avanzó el periodo colonial y la economía novohispana entre en una dinámica de modernización y redimensionamiento. Los maestros y oficiales dirigían la parte medular de las actividades de producción en los talleres y obrajes, supervisando la calidad de las materias primas empleadas y las prendas obtenidas. Los maestros hasta antes de alcanzar el grado se sometían a un intenso y largo proceso de

³³ Plana, *Historia económica de México 11*, p. 22; Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, pássim.

³⁴ Plana, *Historia económica de México 11*, p. 30; Florescano y Moreno Toscano, *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*, pp. 69-70.

aprendizaje, al término del cual eran certificados por las autoridades para estar en condiciones de organizar y dirigir la elaboración de prendas de lana, algodón y seda.³⁵

El grueso de la fuerza de trabajo de la que dispusieron desde los orígenes de la industria textil novohispana, provino en su parte medular de la que proporcionaron los pueblos de indios sometidos entre otras instancias coactivas al sistema de Repartimiento. Pero conforme avanzó el tiempo y se suscitó la drástica caída demográfica de la población nativa, los diversos establecimientos de manera creciente debieron recurrir a trabajadores miembros de las castas asalariados. Una alternativa de la que frecuentemente se echaba mano era la de los reos concentrados en cárceles y presidios. Sin embargo, hacia 1767 y en el marco de las reformas borbónicas, esta modalidad había evidenciado sus muchos inconvenientes, motivo por el cual fue abolido drásticamente por las autoridades coloniales. En lo sucesivo se fortaleció el reclutamiento de indígenas y castas a través de un régimen salarial con diversas variantes.³⁶

La distribución de la fuerza de trabajo en los establecimientos productores de textiles, oscilaba en función de las dimensiones del mismo y su capacidad de procesamiento de la materia prima. En ese tenor, hacia mediados del siglo XVIII cuando los obrajes aún mantenían su viabilidad y competitividad se estima que algunos de los ubicados en la Ciudad de México llegaron a contar hasta con 200 trabajadores. Aunque se considera también que el promedio de éstos fue de alrededor de 50 individuos, distribuidos conforme a la jerarquización gremial vigente. Las actividades se llevaban a cabo en función de la especialización que habían alcanzado los sujetos concurrentes en los obrajes y talleres. Se encontraba tanto hiladores, como bataneros, tejedores y tintoreros, con los que habitualmente

³⁵ Plana, *Historia económica de México 11*, p. 23; Florescano y Moreno Toscano, *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*, pp. 31-32.

³⁶ Plana, *Historia económica de México 11*, p. 25; Florescano y Moreno Toscano, *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*, pp. 33-35.

colaboraban jóvenes indígenas y/o de las castas que incursionaban en el oficio en condiciones laborales que son difíciles de precisar.³⁷

La diversificación de la elaboración y demanda de productos manufacturados con lana, propició a su vez la cuidadosa selección de esta materia prima. Al respecto, ya en un informe elaborado en 1788 por el empresario gachupín Gabriel de Yermo, se consignaba que “por lo general la lana corta áspera estaba destinada para frazadas, mantas criollas, jergas, sayales, todo muy ordinario para la gente pobre”. La lana razonable, posiblemente la larga y más suave, estaba dedicada al tejido de paños dieciseisenos, de mejor calidad que los anteriores. En cambio la de media lana –febrero y anino-, o sea la de mejor calidad se le destinaba para paños finos. Es decir de 20, 22 o 24 centenares de hilos-veintenos, veintidosenos y veinticuatroosenos, respectivamente. Además de esta lana blanca no hay que olvidar que la lana negra era empleada habitualmente en la elaboración de paños oscuros que tenían diversos usos.³⁸

Ante la creciente producción textil las autoridades coloniales afinaron el contenido de las ordenanzas propias del ramo, tanto para transparentar los procesos de elaboración como de comercialización. Por ejemplo, en 1738 se modificaron las ordenanzas de tintes vigentes en la ciudad de México, en las cuales se adicionaron las especificaciones para cada tipo de color, fijando la cantidad precisa de mordente para lograr el teñido que se consideraba como óptimo. Mientras que, en 1746 se estipuló en las ordenanzas sobre qué tipo de instrumentos deberían existir en los diferentes telares de la capital virreinal, así como las materias primas y demás elementos complementarios que se consideraban como imprescindibles para la adecuada producción de textiles.³⁹

³⁷ Plana, *Historia económica de México 11*, p. 25; Florescano y Moreno Toscano, *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*, pp. 37-38.

³⁸ Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 281.

³⁹ Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, pp. 283-284.

Con respecto al desarrollo de la industria textil novohispana las fuentes existentes, refieren los aspectos generales y en ocasiones particularizan en algunos, como fue el caso del uso del algodón. En lo que concierne a esta materia prima su procesamiento fue relativamente sencillo. Se le empleaba de manera prioritaria en la elaboración de mantas ordinarias y tocuyos sin pintar, además de los universalmente requeridos rebosos. El acabado final de estas prendas se efectuaba en talleres o establecimientos especializados, casi siempre distintos a los telares de producción inicial. Sobre esto último cabe abundar que ello ocurrió en el marco de la irrupción de las fábricas o talleres de pintados o de indianillas. Desde la perspectiva tecnológica ello implicó un cambio de gran importancia, no solo porque su estructura productiva revela un paso más allá del obraje tradicional, sino por la complejidad de los elementos que intervenían en la producción de telas de diversas calidades.⁴⁰

Sin embargo, cabe destacar que el sostenido desarrollo del sector textil novohispano, en gran medida fue inhibido por la proliferación exponencial del contrabando procedente de las naciones más industrializadas de Europa. Al respecto es necesario apuntar que la mayor parte de las prendas comercializadas en la colonia, provenientes del viejo continente, se realizaba entre los miembros de las élites. Pero conforme transcurrió el siglo XVIII los comerciantes europeos llevaron a cabo la introducción de productos de segunda y tercera calidad, que tuvieron como destinatarios específicos a los miembros de los grupos sociales de menor poder adquisitivo de la propia Nueva España. Esto deprimió aún más a la industria local cuyos productos se canalizaron en gran medida a los sectores sociales más pauperizados.⁴¹

El célebre polígrafo prusiano Alejandro de Humboldt, quien visitó la Nueva España en los albores del siglo XIX, en congruencia con su espíritu inquisitivo y

⁴⁰ Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 285. Viene al caso enfatizar que la difusión de estas innovaciones tecnológicas en el contexto europeo, particularmente en Inglaterra, Francia y España, en un primer momento fue excepcional para el caso de la producción de prendas de algodón y únicamente se generalizó hacia finales del siglo XVIII.

⁴¹ Bakewel, *Minería y sociedad*, pp. 110-111; Brading, *Mineros y comerciantes*, pássim.

calibrador del potencial económico de la colonia más opulenta del vetusto imperio español, dedicó parte de su *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España* a ponderar el panorama que existía alrededor del posicionamiento y desarrollo del sector textil local, con especial análisis al tipo de establecimientos y la capacidad productiva de los más importantes. En ese tenor, hizo un breve recuento histórico dentro del cual destacó que las más antiguas fábricas de paños en México, se habían instalado hacia finales del siglo XVI, concretamente en 1592, en la todavía populosa ciudad de Texcoco. Acto seguido, destacó la labor que en torno del fomento de esa actividad productiva efectuó el virrey Luis de Velasco hijo. Además, consignó que la ciudad de Puebla fue en otro tiempo célebre por sus bellas fábricas de loza y de sombreros. Y que hasta principios del siglo XVIII estos dos ramos de la industria vivificaban el comercio entre Acapulco y Perú.⁴²

De lo que pudo apreciar de viva presencia este personaje se destacaba que, existía todavía una intensa actividad comercial de la que figuraba como uno de sus principales rubros animadores el de la venta de ropa en todo tipo de establecimientos. Sobre ello particularizó en que “los artículos de importación y exportación que principalmente se dieron fueron los lienzos, los tafetanes, holandillas, hilos, cintas de hilo, medias de estambres y de seda, mantas, seda, encajes de seda y blancos encajes de oro, galón de oro y sombreros. A cambio de tales productos, las flotas se llevaban productos agrícolas y metalúrgicos de la Nueva España, como por ejemplo el algodón en rama. De Puebla, Tlaxcala y Querétaro salían bayetas; jergas, de Saltillo; y de San Luis Potosí productos de plata. Traídos por la nao de China se vendían textiles, baratijas y muebles asiáticos.”⁴³

⁴² Alejandro de Humboldt, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1991, pp. 451 y 454.

⁴³ Humboldt, *Ensayo Político*, p. 454; Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, pp. 16-17.

El mercado textil

Desde las primeras décadas posteriores a la instauración formal de la colonia de la Nueva España, se configuró al interior de ésta un mercado textil, en el que concurren tanto los productores locales como los comerciantes que introdujeron prendas de vestir provenientes tanto de Europa como del extremo oriente y, ocasionalmente de otras partes del mundo, una vez que se registró el amplio desarrollo tecnológico de los transportes como fue el caso del buque de vapor en la coyuntura de la Revolución industrial. Por una y otra vía en los mercados abocados al expendido de ropa estuvieron a disponibilidad de los clientes de todas las condiciones raciales y socio económicas. En lo que respecta a las prendas elaboradas con algodón se destacaban los lienzos que eran probablemente los más populares por su bajo costo cuyo precio se mantuvo por mucho tiempo en real y medio, la vara. Era por lo tanto el material predilecto de los indios y las castas para elaborar sus vestimentas. Estos sectores sociales tenían acceso a los retazos o sobras de lienzos de Europa, pero los frecuentaron poco.⁴⁴

Del propio algodón provenían otros tejidos como mantones y chales bordados, ornamentos religiosos, chupas y casacas, para los hombres. Mientras que sea relativamente fácil encontrar a buenos precios para las mujeres telas bordadas, tocas y medias. Para los ajuares domésticos se disponía de colchas, cobertores, pabellones y lanas. No menos importante era la presencia de telas aterciopeladas, mantas, tocas, pasamanos y una gran variedad de tafetanes, que se elaboraban en su mayor parte en los obrajes ubicados en la Ciudad de México, Querétaro, Celaya, Acámbaro, Puebla y Antequera (Oaxaca).⁴⁵

⁴⁴ Carrillo Gariel, *El traje en la Nueva España*, pp. 140-141; Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, pp. 300-301.

⁴⁵ Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 301.

La importancia que adquirió el algodón como una de las principales materias primas del sector textil de la Nueva España, propició que en el transcurso del tiempo se configuraran diversos procedimientos para su cultivo y distribución. Con respecto de esto último hacia mediados del siglo XVIII a través de instancias como el Repartimiento, el trueque y/o la compra directa a los productores los comerciantes habilitadores de los obrajes y talleres domésticos acaparaban buena parte de la producción de algodón, sobre todo en las provincias de Michoacán, México y Oaxaca. En ese contexto fue que a partir de 1765, se celebraron en el bullicioso puerto de Acapulco las “ferias del algodón”. Este evento registraba una fuerte concurrencia de comerciantes de tierra adentro los que habitualmente echaban mano de sus habilidades y capacidades de persuasión para acaparar lo más posible de esa codiciada materia prima.⁴⁶

El auge económico de la Nueva España del último tercio del siglo XVIII, del cual fue motor la minería, se tradujo en el sustancial incremento de la capacidad adquisitiva del grueso de los sectores de la Nueva España. Su impacto sobre el sector textil fue inmediato y permanente, como lo hizo de manifiesto la demanda constante de prendas de vestir y de elementos propios para el ajuar doméstico. La gran mayoría de los espacios productores de prendas de vestir, desde los modestos trapiches, chorrillos y obrajes, hasta los talleres de grandes dimensiones y las redes de contrabando internacional, registraron una sostenida y segura demanda. Esta situación se ilustra con el hecho de que en los periodos 1777-1780 y 1796, coincidiendo con sendos periodos de confrontación bélica internacional, los requerimientos de algodón fueron inusualmente elevados, en virtud de que los comerciantes habilitadores ampliaron el universo de productores de textiles a domicilio.⁴⁷

Los imponderables hidrometeorológicos no dejaron de impactar, como a otros sectores agropecuarios de la Nueva España, en términos negativos la

⁴⁶ Sánchez Díaz, *Los cultivos tropicales en Michoacán*, pp. 146-147; Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 167.

⁴⁷ Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, pp. 185-186; Sánchez Díaz, *Los cultivos tropicales en Michoacán*, pp. 146-147.

codiciada producción algodonera. Se ha documentado de manera fehaciente que por causas como la ausencia de lluvias y/o las precipitaciones pluviales abundantes, acompañadas de granizo, se registraron graves pérdidas de las cosechas de algodón en las principales comarcas productoras. Una situación de ese tipo se habría suscitado en el lapso 1789-1791, con el consecuente impacto negativo en el sector textil. En el mismo tenor, cabe abundar en que la producción de algodón y otras plantas de elaboración de textiles, como el añil, habrían venido a la baja hacia finales del siglo XVIII, como consecuencia de la sostenida migración de núcleos de la población rural hacia los principales centros urbanos y mineros novohispanos. No obstante este tipo de imponderable el grueso de los productores de añil se asumieron con una actitud positiva que los llevó incluso a ampliar en la medida de lo posible las tierras destinadas ese cultivo.⁴⁸

Esos individuos acaparadores de algodón se involucraban también en las etapas de producción y comercialización en diversos volúmenes de las telas obtenidas, sacando a relucir la amplia experiencia que habían ganado en este tipo de actividades a lo largo de muchos años. Un caso ilustrativo es el de Ignacio de Iraeta, quien hacia mediados del siglo XVIII, se desempeñaba como habilitador con materia prima y dinero a un universo no precisado de tejedores domésticos en Oaxaca, Villa Alta y otros lugares, bajo condiciones que no es posible precisar. Lo cierto es que sus clientes por esos conceptos por lo regular lo proveían de manera constante de fuertes cantidades de mantas, las que remitía a través de una densa red de vínculos mercantiles que había desarrollado para su distribución y comercialización al mayoreo, medio mayoreo y al menudeo, hacia diversos puntos del centro de la Nueva España.⁴⁹

En torno a los mecanismos de producción y comercialización es necesario anotar que desde los albores del periodo colonial, se configuraron mercados regionales en los que los productos textiles desempeñaron un rol importante y, en

⁴⁸ Sánchez Díaz, *Los cultivos tropicales en Michoacán*, pp. 147-148; Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 189.

⁴⁹ Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: la Mixteca. 1760-1850*, México, El Colegio de México, 1987, *pássim*; Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 168.

muchos casos, fueron los principales animadores de los mismos. Ilustrativo de ello es el caso de la región de la Mixteca, en Oaxaca. Para mediados del siglo XVIII, los habitantes de la porción serrana de ésta habitualmente vendían mantas y huipiles a las mujeres del norte de Tlapa. Pero en forma simultánea, éstas compraban también huipiles de lana provenientes de Texcoco; así como faldas elaboradas en los talleres de Puebla. Mientras que los hombres portaban ropa de algodón tejida también en Puebla. De las prendas tejidas en sus talleres domésticos por los campesinos de la Mixteca se remitían también de manera constante volúmenes no determinados, de mantas, huipiles, medias, calcetas y rebosos, hacia los mercados del centro-norte de la Nueva España, a través de comerciantes habilitadores bajo diversas modalidades de convenio.⁵⁰

Desde la segunda mitad del siglo XVII y hasta el ocaso del periodo colonial, los textiles provenientes del exterior estuvieron presentes en cantidades notables en casos como el de la provincia de Michoacán sobre el que hablaremos más en detalle en el tercer capítulo. La doctora Armella de Aspe ha documentado la constante provisión y expendió de artículos como jarcias, cuerdas hechas de vegetales, cera, lampotes, así como mantas de coco y piezas de algodón resistentes y muy baratas, remitidos desde las islas Filipinas por conducto de la nao de China. De este último país venía la codiciada seda”, que es más pareja y limpia para tejidos delgados y llanos. Mientras que los mercaderes holandeses se encargaban, entre otras cosas, de la introducción de delantales de seda bordados como mantones, que eran ampliamente requeridos por las familias de la alta sociedad, radicadas en Valladolid y Pátzcuaro.⁵¹

Una de las principales dificultades a las que se enfrentó el sólido y sostenido desarrollo del sector textil de la Nueva España, fue el del transporte barato y expedito. Lo precario que fue la red caminera del territorio inhibió en gran medida la

⁵⁰ Pastor, *Campesinos y reformas: la Mixteca. 1760-1850*, pássim; Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 194.

⁵¹ Virginia Armella de Aspe, “Vestido y evolución de la moda en Michoacán”, en Rafael Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa, vestido y sustento*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, p. 302.

adecuada expansión de los nichos de producción, ubicados sobre el corredor Puebla-Atlixco, la Ciudad de México y el Bajío. El pésimo estado de los caminos reales y de herradura fue un obstáculo que fue imposible de sortear, para el envío constante y a precios atractivos de grandes volúmenes de ropa a los principales centros de consumo, como lo eran las ciudades, villas, pueblos, reales de minas y fincas de campo abocadas a la agricultura comercial, espacios en los que sus habitantes tenían cierto poder adquisitivo. A ello habría que sumar el hecho de que la proliferación del contrabando inglés, francés y holandés también aportó su cuota para restringir el crecimiento de la producción textil colonial.⁵²

La excepción a la regla sin la menor duda lo fue la ruta México-Puebla-Veracruz, la cual se constituyó desde los orígenes de la Nueva España en la principal prioridad en materia caminera para los sucesivos gobiernos coloniales. Por lo tanto, éstos se preocuparon en mantener en óptimas condiciones esa vía, por su estratégico papel de vínculo entre la Ciudad de México y el puerto de Veracruz. Al respecto cabe traer a colación el hecho de que todavía a principios de siglo XIX, el célebre polígrafo prusiano Alejandro de Humboldt refería la impresión que le causó el intenso trajín que se suscitaba desde ambos puntos consistente, en “miles de mulas que todas las semanas llegan a Chihuahua y Durango, llevando géneros de la tierra o lanas de las fábricas de Puebla y Querétaro, así como tejidos procedentes de Europa y de las Filipinas a cambio de barras de plata y, en menor medida de cuero, sebo o vino”.⁵³

Un aspecto más a destacar sobre la dinámica propia del mercado de textiles de la Nueva España, es el hecho de que la demanda y adecuada provisión de productos derivados del contrabando con frecuencia se encontró supeditada a las circunstancias geopolíticas que prevalecieron entre las principales potencias europeas. En tiempos de paz la abundancia de prendas introducidas de manera ilegal a través del contrabando, propiciaba el abaratamiento generalizado de los precios para el universo de consumidores. Sin embargo, la situación cambiaba de

⁵² Chantal Cramaussel, *Rutas de la Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006, pp. 12-13; Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 161.

⁵³ Humboldt, *Ensayo Político*, pp. 435; Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, pp. 43-44.

manera diametral cuando se registraba conflictos bélicos como los que fueron frecuentes entre España con Inglaterra y Francia desde el último tercio del siglo XVIII. Ese tipo de coyunturas en cierta forma repercutía de manera favorable para la industria textil novohispana, que registraba un importante repunte en su producción y ventas. En esas circunstancias, los empresarios habilitadores buscaban afanosamente a los artesanos propietarios de talleres domésticos para pactar la contrata de diversos volúmenes de telas con base en el previo sondeo de las necesidades de los mercados en los que aquéllos tenían presencia y demanda segura de productos de esta naturaleza.⁵⁴

Con respecto al proceso de comercialización de los productos textiles, locales y foráneos, es necesario enfatizar en el rol desempeñado por las ferias que tuvieron verificativo en puntos estratégicos de la Nueva España. Aun con sus reservas tanto la Corona como las autoridades virreinales aceptaron la organización y celebración de ese tipo actividades mercantiles, a miembros de los diferentes estratos sociales aunque siempre privilegiando a las élites agrupadas en los consulados de México y Veracruz. En ese tenor se explica que la feria de Xalapa haya sido una de las primeras y de las más concurridas, en la que se intercambiaban prácticamente de primera mano los productos textiles que arribaban a través de las flotas desde Europa. Otro evento similar tenía lugar en la inmediata villa de Orizaba lo que propiciaba la rivalidad entre ambas poblaciones. Al interior del país desde mediados del siglo XVIII cobró fama la feria efectuada en el pueblo de San Juan de los Lagos. En este lugar se combinaron de manera singular las prácticas religiosas masivas alrededor del culto mariano, con el bullicioso trasiego de mercancías entre ellas las codiciadas telas y prendas de vestir venidas desde el viejo mundo y lo mejor de la producción novohispana.⁵⁵

Tanto Xalapa, como Orizaba y San Juan de los Lagos se constituyeron en puntos de concentración de introductores y comerciantes mayoristas, estos últimos

⁵⁴ Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, Lima Instituto de Estudios Peruanos, 1982, p. 45; Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 192.

⁵⁵ Manuel Carrera Stampa, "Las ferias novohispanas", en *Historia Mexicana* 7, vol. 2 núm. 3, México, El Colegio de México, marzo de 1953, pp. 321-324.

compradores de textiles que los contrataban de manera previa para su abasto. Los que iban a las dos primeras villas obtenían las codiciadas piezas venidas desde Europa. En tanto que San Juan de los Lagos fue el centro de distribución de productos venidos tanto en la nao de China, así como prendas de elaboración local remitidas a través de una bien articulada red de recuas y arrieros, hacia los mercados del Bajío y los reales de minas de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí. Algunos especialistas en el tema han sugerido que en esa plaza se fijaban precios base para inhibir la competencia desleal y garantizar, cierto monopolio en el comercio de vestimentas y elementos complementarios del ajuar doméstico y de instancias públicas como los diversos niveles del gobierno colonial civil y el eclesiástico.⁵⁶

⁵⁶ Carrera Stampa, “Las ferias novohispanas”, en *Historia Mexicana* 7, pp. 337-338.

Capítulo II

La moda novohispana

El concepto de moda y su valor social

Desde la perspectiva antropológica se ha considerado a la moda como un conjunto de comportamientos significativos, que expresan los valores sociales y característicos de una época determinada, los cuales entran en situación de decadencia a la par de ella, sin que existan criterios de temporalidad que la fijen. En un sentido más estricto la moda se percibe como la forma de vestirse en lo individual y lo colectivo, que deviene de convencionalismos que configura una sociedad determinada con base en los elementos concurrentes, en torno de las prendas empleadas y el valor simbólico jerárquico que se les otorga en cada etapa o momento histórico.⁵⁷

La moderna connotación de moda se configuró desde las primeras décadas del siglo XVII en Francia. Su origen tuvo directa relación con el proceso de formación de la mentalidad y percepción burguesa del mundo, que fue inherente a la evolución de la economía capitalista que tuvo uno de sus principales nichos de desarrollo y expansión a ese país. Fueron los miembros de las élites de poder económico galas, las que de manera creciente estilaron “vestirse *a la mode*”. Es decir, el gusto de este sector social empleando elementos crecientemente novedosos y que rompieron con los convencionalismos vigentes, emergió como una alternativa para diferenciarse del austero atuendo empleado en diversas cortes europeas como la española, la cual había marcado la pauta en el “buen vestir” durante la centuria precedente.⁵⁸

⁵⁷ La palabra *moda* proviene del latín *modus*, que se traduce como elección, y por extensión de concepto se entiende como un mecanismo regulador de elecciones, realizadas en función de determinados criterios de gusto o de determinados caprichos. La irrupción y vigencia de las modas tienen la particularidad de figurar con carácter transitorio y abarcan un amplio campo cultural que va desde lo artístico, el literario, el de las costumbres y usos, hasta el del esparcimiento que implica el uso distintivo del vestido en una vasta diversidad Cf. Nicola Squicciarino, *El vestido habla: Consideraciones psico-sociológicas sobre la indumentaria*, tercera edición, Madrid, Editorial Cátedra, 1988, pp. 150-151.

⁵⁸ Squicciarino, *El vestido habla*, 151; Roland Barthes, *El sistema de la moda y otros escritos*, Barcelona Paidós, 1994, pp.19-20.

Entre los estudiosos pioneros de este fenómeno cultural figuró Herbert Spencer, quien su obra *Principios de Sociología*, editada por primera vez en 1879, consignó que la moda se diferenciaba de forma sustancial de los comportamientos meramente ceremoniales, pues éstos tendían a resaltar las desigualdades sociales, en tanto que la moda buscaba producir la semejanza, la igualdad de las clases más humildes con las consideradas como superiores a través de una imitación competitiva, de rivalidad más que de admiración por parte de los estratos sociales de menor capacidad adquisitiva. Cabe abundar en que la teoría de Spencer sobre la imitación, un principio inherente a la moda presupone la existencia de una sociedad estratificada, en la que se registra la presencia de una cultura democrática y en la cual las clases superiores pretenden siempre diferenciarse de las inferiores. Sin embargo, estas últimas buscan de manera inercial cierta “equiparación” con sus antagonistas una de cuyas expresiones es la de al intentar vestir al igual que los miembros de las élites.⁵⁹

El concepto de moda recibió un tratamiento mucho más elaborado antes de concluir el siglo XIX, por parte de autores como Thorstein Veblen, quien en su libro *La teoría de la clase ociosa* realiza una detallada exposición interpretativa. En ese tenor, refiere que originalmente la moda era un procedimiento o signo adecuado para expresar a simple vista la ostentación de bienestar y de distancia de todo lo que significa trabajo y necesidades. Al respecto detalla a manera de ejemplo que los vestidos elegantes cumplen su finalidad de ser tales, no sólo por el hecho de que sean de compleja elaboración y, por lo tanto, costosos, sino también porque son los emblemas del bienestar. No solo demuestran que quien los lleva no solo es capaz de gastar una cantidad de dinero relativamente alta, sino que al mismo tiempo los individuos de ese perfil ponen de manifiesto que consumen sin producir.⁶⁰

El propio sociólogo y economista estadounidense Veblen, detallaba que la moda como cualquier manifestación social es una necesidad y de una exigencia

⁵⁹ Este sociólogo define a la moda como una imitación de un modelo dado que satisface la necesidad de un apoyo social, por lo que conduce todo lo singular hacia el camino que todos transitan. Además, satisface la necesidad de diversidad, la tendencia al cambio y a diferenciarse y distinguirse de los demás. Cf. Herbert Spencer, *Principes de Sociologie*, Paris, Félix Alcan Editeur, 1898, t. III, pp. 77-82.

⁶⁰ Thorstein Veblen, *La teoría de la clase ociosa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944, pp. 132-134; Barthes, *El sistema de la moda*, pp. 20-21.

humana natural, por lo que no puede tender a la desaparición. En diversas coyunturas de transformación social, la moda pierde algunas de sus características al tiempo que genera otras nuevas y persiste. La moda se define entonces como una fuerza elemental de la vida social, arraigada profundamente en el inconsciente colectivo de una sociedad dada y no en el necesariamente inestable y pasajero contexto socioeconómico de ésta. En ese tenor, abunda Veblen en que el tipo de moda fue generalmente determinado por las clases sociales promotoras de la misma, constituyéndose así en una expresión de poder simbólico y de dominación de las mismas en un determinado escenario histórico.⁶¹

Otro aspecto a dilucidar en torno del concepto de moda es el relacionado con el campo de consumo, que se erige como un espacio social estructurado en donde los bienes, las necesidades y los distintos rasgos culturales pasan de la élite dominante a las demás categorías socioeconómicas vigentes en una realidad dada. De tal forma que la moda expresa en gran medida el espíritu del tiempo y es uno de los indicios más evidentes de los cambios sociales políticos, económicos y culturales. Sin embargo, la moda es solamente la expresión exagerada y superficial de una transformación mucho más profunda de la vida social que conlleva un complejo conjunto de procesos y factores concurrentes.⁶²

Viene a colación, a manera de ejemplo, el caso de los trajes masculinos de la época del Renacimiento europeo, los que eran muy ajustados y de vivos colores y los que, resaltando la fuerza y el desarrollo muscular del individuo que los portaba, reflejaban el flujo de energía y creatividad que caracterizaban a ese momento histórico. Mientras que durante el siglo XVIII en el propio Viejo Continente se suscitó la presencia del artificio y refinamiento dominados por la frivolidad de la ceremonia de las cortes. En estos recintos se preferían los polvos para la cara y los tonos claros de los vestidos, los que de paso eran usualmente delicados, los que ocultaban las formas humanas naturales en contraste con la violencia y vital exuberancia renacentistas. En esta tesitura, hacia finales del siglo XVIII y principios del siguiente,

⁶¹ Thorstein Veblen, *The Vested Interest and the Common Man*, New York, Cosimo Inc., 2005, pp. 36-38; *La teoría de la clase ociosa*, pp. 136-137.

⁶² John Carl Flügel, *Psicología del vestido*, Barcelona, Editorial Melusina, 2015, pp. 37-38; Laver, *Breve historia del traje y la moda*, pp. 12-13; Leventon, *Vestidos del mundo*, pp. 10-11.

la vestimenta perdió en gran medida su carácter artificioso para seguir un ideal de extraordinaria simplicidad que no alteraba la línea del cuerpo.⁶³

Cabe abundar en que, quien crea la moda, así como el que la imita de manera sistemática, habitualmente prefiere lo nuevo sobre lo viejo pero no por una predilección personal sino como un hecho objetivo. Es decir, para poder sentirse aceptados en la sociedad de consumo los individuos estiman como necesario actualizar sus gustos y preferencias, ponerse al día, reciclarse de manera periódica, contexto en el cual la vestimenta desempeña un rol preponderante. Es así que los distintos elementos de la indumentaria, que como resultado de la multiplicación industrial en serie, contribuyen a generar la percepción en torno a la “necesidad” de vestir según la moda.⁶⁴

El trabajo de interpretación antropológica en torno de las causas que originan y sustentan la moda, ha contribuido a configurar la percepción de que para el individuo el aspecto exterior asume funciones de un test cotidiano de habilidad. Es decir, que a través de una serie de auto presentaciones, el sujeto no solo intenta mostrar su mejor aspecto físico con el uso de la vestimenta a su alcance, sino también discutir y controlar las respuestas de los demás. Para ser “comprado” y “vendido” de la misma forma que una mercancía se necesita de un envoltorio atractivo, de una confección lujosa, de una imagen convincente lo cual se exhibe y se intercambia en el mercado convencional.⁶⁵

Por lo tanto, el vestido hace realmente al hombre o, más bien, desnuda al sujeto de su simple cualidad de hombre para que sea exclusivamente ministro o siervo. La vergüenza por la propia desnudez parte de esta función complementaria del vestido, con el que solamente el ser humano se convierte en tal y puede asumir un papel determinado en un determinado sistema social altamente jerarquizado y poblado de valores y símbolos. En ese contexto cobra fuerza y valor la máxima

⁶³ Leventon, *Vestidos del mundo*, pp. 17-18; Racinet, *Historia del vestido*, pp. 15-16.

⁶⁴ Bronwyn Cosgrave, *Historia de la moda. Desde Egipto hasta nuestros días*, Barcelona, Gustavo Gili editor, 2005, pp. 18-19.

⁶⁵ Squicciarino, *El vestido habla*, p. 185.

popular de que, “quien pierde su vestido, pierde su rostro, su dignidad, se pierde a sí mismo”.⁶⁶

En su connotación contemporánea, la moda se reafirma cada vez más como una necesidad de masas que ocupa, habitualmente, parte importante de las preocupaciones y el quehacer individual y colectivo. Al respecto se destaca el efecto tonificante que ejerce sobre la autoestima, el hecho de que los demás manifiesten la aceptación y la admiración de nuestra propia imagen; la acción positiva de estímulo que la competitividad en el cuidado de su propio aspecto y en la afirmación de la propia individualidad desarrollada sobre la fantasía y sobre la intuición la persona. Además, se advierte la gratificación emotiva y el valor mágico asociados a la constante adquisición de nuevas prendas de vestir, así como la transitoria anulación del mundo “ordinario” y el carácter lúdico que acompañan a la propia puesta en escena, pueden hacer las bases de una importante función catártica para el individuo alienado de nuestra sociedad.⁶⁷

El impacto de la moda entre los diferentes estratos sociales

Resulta difícil precisar con algún grado de objetividad cuando y para que el vestido pasaría de cumplir una simple aunque importante función protectora, para llegar a constituirse en un elemento asociado a distinciones de sexo, edad origen agrupación y/o, estatus, y ser integrado organizativamente en el ámbito de la producción y el intercambio o el de las representaciones rituales y el orden político. Por lo tanto, un estudio escueto y directo del vestido como simple ropa que cubre o abriga el cuerpo, como un conjunto de prendas que se tienen o se lucen, como relación de una indumentaria a través de etapas históricas, o como ropaje que expresa poder, prestigio, dignidad, estatus o relevancia jerárquica, resulta

⁶⁶ Maguelonne Samat, *Historia técnica y moral del vestido*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 16-17.

⁶⁷ Squicciarino, *El vestido habla*, p. 187; Barthes, *El sistema de la moda*, pp. 21-22.

incompleto e incongruente si no se alude a la multitud o variedad de posibles elementos o accesorios que lo contextualizan y/o acompañan.⁶⁸

Para el caso de la Nueva España la violenta irrupción de los conquistadores españoles, implicó un trastorno de igual magnitud en la moda que había estado vigente entre las sociedades mesoamericanas. En unas cuantas décadas la vestimenta habitual de los pueblos indígenas entró en un acelerado sincretismo con los elementos aportados por los europeos que tenían resabios renacentistas. En ese tenor, para el caso de las mujeres, paulatinamente cubrieron su torso desnudo y alargaron la falda. Además de la camisa comenzaron a emplear el *huanengo*, una especie de *huipilito*. La única prenda extraña que adoptaron fue la toca, de uso generalizado en el viejo continente, la cual se advierte incluso en la iconografía de la clase gobernante como es el caso de la reina Isabel La Católica expandida hasta las mujeres campesinas más modestas. En tanto que los hombres indígenas de la nobleza reconocida por los conquistadores españoles, adoptaron también la mayor parte de las piezas de la vestimenta occidental, como el jubón y los zaragüelles, o pantalones anchos, usados con calzas o medias.⁶⁹

El acelerado cambio de indumentarias que se suscitó en Europa desde el último tercio del siglo XVIII, en directa relación con el desarrollo de procesos como la industrialización propiciada por la economía capitalista, la Ilustración y el laicismo no dejó de impactar en España y sus colonias, pese al recelo con el que el fenómeno fue percibido por muchos funcionarios de la Corona y sectores dirigentes de la Iglesia católica. En ese marco a través del comercio legal, pero sobre todo por conducto del contrabando, la Nueva España fue materialmente inundada por los mercaderes ingleses, franceses y holandeses de los vestuarios que innovaban en el viejo continente y que se asumieron como elementos de distinción y modernidad, sin perder su añejo simbolismo de ostentación de poder y ascendiente social. Bajo este escenario de manera creciente las damas españolas consumieron esos

⁶⁸ José Lameiras Olvera, “Ser y vestir. Tangibilidades y representaciones de la indumentaria en el pasado colonial mexicano”, en Rafael Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa vestido y sustento*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 211-213.

⁶⁹ Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 255.

productos de ultramar; en tanto que las criollas y mestizas lo hicieron en una proporción sustancialmente menor.⁷⁰

Los usos propios de la moda colonial novohispana fueron perpetuados a través de la labor, que de manera deliberada encomendaron las autoridades artistas profesionales, como instrumentos propagandísticos de la vigencia del régimen de castas. Aunque en otros casos las imágenes elaboradas por esos actores sociales respondieron a diversas causas. Sin duda alguna que la serie de cuadros encargados a Miguel Cabrera, reflejan de manera fehaciente aquella rígida estratificación social, y algunos de ellos resultan sumamente valiosos en torno de nuestro interés específico sobre la vestimenta en la época colonial. Uno de estos cuadros es aquel en el que se representa a una niña mestiza, su padre, al parecer un español con chaqueta azul de terciopelo y tricornio, y la madre vestida con un *quexquemilt* colocado sobre el reboso terciado, de los llamados de red. De entre los detalles de la imagen se percibe que el paño de sol que cubre su pelo no puede ser más que de algodón y la gargantilla de perlas, las que por su tamaño nos inclinan a pensar que proceden de la región de las Californias. Las prendas que portaban ambas féminas son de ricas telas chinas y de brocado, adornadas con cintas o cocardas de listón, y las dos llevan el habitual *hipil*. La mujer adulta tiene como fondo una tienda de telas las que se observan enrolladas y ordenadas para su exhibición y venta en un amplio estante. Se presume que dichos textiles proceden de Xilotepeque, un pueblo otomí de la jurisdicción del arzobispado de México famoso por sus tejidos.⁷¹

No obstante la densa y avasalladora influencia cultural que implicó la conquista europea en todas sus aristas, las sociedades indígenas que entraron en proceso de sujeción y forzada adaptación a la nueva realidad colonial, preservaron muchos de sus elementos culturales entre ellos algunos propios de la vestimenta. Foster llama la atención sobre el caso del sarape, de influencia española el cual persistió a pesar de los deliberados intentos de funcionarios reales e incluso clérigos

⁷⁰ Castelló Yturbide, "Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje", en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 258.

⁷¹ Castelló Yturbide, "Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje", en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 260.

evangelizadores por erradicarlo. Dicho autor ubica este caso en el contexto de los procesos formales de la transferencia cultural a las órdenes específicas que dio la Corona, en el sentido de modificar la vestimenta de los naturales de estas tierras. Sin embargo, por consigna de algunos decretos reales muchos grupos indígenas, sobre todo los identificados como nobiliarios, de manera creciente tuvieron acceso a las prendas de vestir, las que inicialmente se encontraban reservadas a los españoles peninsulares. Es seguro que los gruesos de paños de lana que se emplearon en las faldas les llamaron la atención a las mujeres, sobre todo en las regiones frías, en las que en el tiempo precedente únicamente se conocían las piezas de algodón. Cabe abundar en que el proceso fue simultáneo en el centro de México y las comarcas de Los Andes, en América del Sur, pues el sarape mexicano es habitualmente identificado como el equivalente del poncho, ambas prendas de vestir imprescindibles en las zonas montañosas y afectadas por climas extremadamente fríos.⁷²

Es necesario señalar que las mujeres pertenecientes a las familias nobles indígenas, *pipiltin*, se asimilaron pronto a la sociedad colonial. Mientras que los habitantes de los barrios o parcialidades de la Ciudad de México, se sometieron a su nueva condición de subordinación y colaboraron en la economía familiar con su trabajo en obrajes, telares o servicios domésticos, contexto en el que imitaron la moda y la vestimenta española. En ese tenor, las propias mujeres indígenas que tuvieron mayores posibilidades económicas procedieron al igual que sus similares españolas y criollas, al exagerado lujo y la ostentación lo que mereció la condena de influyentes instancias como la Iglesia católica la que argumentaba romper los cánones del buen comportamiento vigentes desde muchos siglos atrás.⁷³

La moda femenina hacia mediados del siglo XVIII en la Nueva España tenía como elementos centrales el corpiño ajustado, subiendo hasta el cuello y terminado en lechuguilla, como la de los hombres; y con escote en cuadro. En tanto que la falda o sayabera era gruesa e iba ribeteada en la orilla inferior con galón o tira de

⁷² George M. Foster, *Cultura y conquista, La herencia española en América*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1985, p. 181.

⁷³ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 48 y 55.

terciopelo o brocado. Se acostumbraban también los brahones en los hombros; la saya o falda por lo general cubría el calzado y llevaban pliegues recogidos en uno o ambos lados.⁷⁴

El vestido como distintivo social

Autores como George Foster comulgan con la tesis de que las modas y vestimentas de las clases sociales dominantes en una sociedad determinada, se “infiltran” y/o son imitadas de manera paulatina por los segmentos dominados y/o marginales, lo cual ocurre en función de las condiciones y circunstancias que prevalezcan en una sociedad determinada. Y, a final de cuentas, ello se traduce en un elemento que sirve como distintivo social. En ese tenor abunda en que tanto la moda como la vestimenta, a pesar de que se elaboran para que se adapten a los patrones locales, se conservan las raíces de lo que les dio origen a ambos. Bajo esta premisa Foster sustenta que la ropa, como símbolo visible, es una de las categorías culturales más importantes en las que opera este proceso.⁷⁵

La ropa y el ropaje correspondían en América como en España, a diferencia de la posición social, el origen familiar, los haberes materiales las jerarquías de las órdenes militares y religiosas, a la expresión suntuaria y simbólica del poder en todas sus manifestaciones. Para una y otra sociedad la indumentaria invariablemente y en la cotidianidad fue elemento recurrente de distinción entre segmentos sociales y de equiparación entre los individuos miembros de las élites. Para regular las prácticas en torno de este aspecto de la vida social y cultural, desde los albores de la época colonial la Corona española y las autoridades subalternas elaboraron, emitieron y vigilaron con rigor el cumplimiento de una tupida legislación, la que coadyuvó a tornar mucho más cruento e intolerable el régimen de castas que caracterizó a la dominación hispánica en el Nuevo Mundo.⁷⁶

⁷⁴ Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 254.

⁷⁵ Foster, *Cultura y conquista*, p. 171.

⁷⁶ Lameiras Olvera, “Ser y vestir”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 218.

Bajo este escenario, la desnudez indígena con la que se toparon las huestes conquistadoras castellanas se constituyó rápidamente en una cuestión moral, principalmente desde la perspectiva del pensamiento y la teología cristiana católica. Más, ciertamente, el remediar o evitar la desnudez fue, por un lado, asunto derivado de la muy difundida y arraigada concepción renacentista de vestido-castidad, que se extendió como uno de los puntos de discrepancia del Encuentro cultural. El asunto fue conocido y debatido en su momento entre los exponentes más prominentes de las corrientes de pensamiento y opinión, afectas a la moda y los partidarios de la modestia del atuendo. En esa dinámica de hechos, la imposición de la vestimenta a la usanza española al grueso de la población indígena del Nuevo Mundo, ha sido considerada como un elemento fundamental y altamente simbólico del proceso de dominación y aculturación, llevada a cabo por los conquistadores europeos desde finales del siglo XV a partir de su irrupción en la cuenca del mar Caribe. Esta situación se resume en la expresión popular acuñada con el paso del tiempo de que, “por la facha y por el traje se conoce al personaje”, con un alta carga simultánea de distinción y de discriminación.⁷⁷

La vestimenta y el aspecto físico de la población indígena fue una de las principales preocupaciones de las autoridades coloniales, sobre todo de las eclesiásticas que percibían los viejos elementos empleados por aquélla como propios de las sociedades paganas, que no se encontraba compenetradas ni de la visión y mucho menos de los valores cristianos. Sin embargo, el proceso de aculturación en este ámbito no fue uniforme. Los grupos sociales nativos considerados por la Corona española como nobiliarios y a los cuales les otorgaron derechos y prerrogativas, tuvieron casi de inmediato la posibilidad de vestirse a la usanza europea, lo que se constituyó en un elemento de distinción y de jerarquización hacia el interior de lo que quedaba de la población indígena originaria.⁷⁸

⁷⁷ Lameiras Olvera, “Ser y vestir”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 219.

⁷⁸ Lameiras Olvera, “Ser y vestir”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, pp. 221-222.

El proceso de jerarquización social que implicó la evolución de la vestimenta entre los grupos étnicos y sociales concurrentes en la temprana sociedad colonial de la Nueva España, tuvo un importante impacto en la manera bajo la cual se introdujo y desarrollo la industria textil, que se abocaría a cubrir las necesidades de ésta. Como ya se ha señalado en el primer capítulo los colonizadores españoles además de emplear algunas materias primas nativas de estos territorios, asimilaron algunas de las técnicas y procedimientos de producción para el ahorro de costos. Pero en forma simultánea, incentivaron la actividad agropecuaria para obtener plantas y pieles de animales, las que se destinaron en gran medida a la elaboración de prendas de vestir.⁷⁹

Mientras que el proceso de diferenciación social que se configuró en unas cuantas décadas, fue determinante para la definición de los elementos del vestuario que serían característicos de los diferentes estratos de la población, prácticamente sin grandes cambios, a lo largo de todo el periodo colonial novohispano. En ese tenor, según lo asegura Lameiras Olvera, “la misma indumentaria indígena dejaría de ser pobre y simple en su mayoría para incorporar –como la de los mestizos, castizos y otras castas- prendas novedosas ya propiamente indígenas del periodo virreinal. Es de suponer que ya habría una mayor cantidad de ropa ‘estandar’ en los mercados, y una cierta disminución de la elaboración de prendas de vestir”.⁸⁰

Resulta sumamente difícil esclarecer siquiera los elementos esenciales del proceso o fenómeno socio cultural, a través del cual los diferentes segmentos concurrentes en la sociedad de la Nueva España, definieron sus respectivas modas, hábitos y usos de vestir y los tipos de prendas que les fueron característicos. La rígida jerarquización socio económica de cada uno de esos sectores sociales no basta por sí misma, para buscar y obtener respuestas claras, contundentes y convincentes. Al respecto destaca el propio Lameiras Olvera que, “serían años en que cada quien según teneres, poderes o deberes, adoptaría y adaptaría prendas de sus modelos admirados; cuando indígenas, mestizos y mulatos, para no hablar

⁷⁹ Lameiras Olvera, “Ser y vestir”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 224.

⁸⁰ Lameiras Olvera, “Ser y vestir”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 224.

sino de sólo tres de los conjuntos sociales mayoritarios, vestirían con sedas, paños, tafetanes, rasos, damascos e indianas; adquirirían escarches, entorchados galones, aljofares, corpiños, enaguas, polleras, mantilla, mantones y otras prendas”.⁸¹

Pero no obstante esta aparente discrecionalidad de esos grupos sociales, para configurar su arista y perfil cultural en cuanto a la vestimenta y sus empleos, en la muy estratificada sociedad de la Nueva España, mucho quedó en cuanto a géneros, cortes, adornos, accesorios y joyas, para uso y distinción exclusiva de las elites de poder económico de procedencia étnica española, criolla e incluso mestiza. La disponibilidad de riqueza material, procedente en su parte medular de la industria extractiva, la agricultura, la ganadería, el comercio de alto y mediano calado así como algunas actividades artesanales, ocasionó que esos estratos socio económicos acapararan lo más selecto de la vestimenta de la época. Por lo tanto, los otros segmentos poblacionales quedaron exceptuados en la adquisición y uso cotidiano u ornamental de los selectos vestidos afrancesados, terciopelos de seda, bordados con lentejuelas de metales preciosos, los encajes de Milán y Flandes; los peinados con plumas, de los chiqueadores de carey y terciopelo; los abanicos de lujo, los relojes importados, las casacas, tricornios, sombreros de bacín o de ala ancha, los chambergos y los camafeos, por citar sólo algunos de los cada vez más numerosos elementos de la vestimenta de la elite novohispana influenciados por la moda configurada y vigente en Europa.⁸²

Se ha registrado cierto consenso alrededor de la moda que arribó desde España, acompañando a la conquista militar perpetrada por las huestes que lideró Hernán Cortés. En ese sentido, se sustenta que el traje masculino de los colonos europeos venidos a la Nueva España se asemejaba a la moda francesa vigente en el primer tercio del siglo XVI y la cual, sin grandes cambios persistió en sus elementos esenciales hasta mediados del siglo XVIII, cuando la irrupción y posicionamiento del capitalismo industrial generó nuevas condiciones y circunstancias. Las élites coloniales se mantuvieron habitualmente atentas a la

⁸¹ Lameiras Olvera, “Ser y vestir”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 227.

⁸² Lameiras Olvera, “Ser y vestir”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 227.

evolución de la moda y el vestir en la distante Europa, con lo que marcaron a su vez la pauta sobre la visión y comportamiento del resto de los sectores de la sociedad colonial en este ámbito.⁸³

La distinción social configurada en el transcurso de los siglos coloniales por la difusión y uso de la vestimenta, fue uno de los elementos de paisaje social cotidiano que hacia manifiesta la rígida jerarquización social de la colonia más opulenta del Imperio Hispánico. Así las cosas, para mediados del siglo XVIII una estampa habitual fue la de los comerciantes ricos y viajeros los que con frecuencia efectuaban recorridos de diversa extensión en plan de negocios, acompañados de uno o más criados o peones de estribo. Y, desde luego, enfundados en un elegante y tan especial atuendo que no dejara dudas sobre la condición social del jinete: pantalones de pana, levitón o saco de lo mismo, abrochado hasta el cuello, ligero; de sombrero de mimbre con ancha ala, mascada de seda atada al cuello, botas y polainas de cuero rematadas en charol.⁸⁴

Durante el prolongado periodo colonial se registró una constante evolución en los contenidos y usos de la moda en la Nueva España, como fiel reflejo de las innovaciones que se gestaban y llegaban desde la distante Europa. Por ejemplo, hacia finales del siglo XVIII las pelucas crecientemente fueron desechadas, así como el hábito de traer el cabello empolvado y las redecillas goyescas llamadas “chitas”. Por ese entonces también, irrumpió el uso de unos sombreros que se llamaban como de bacín, con una copa muy alta y el ala muy corta, en detrimento del secular tricornio. Fue entonces que se percibió con mayor nitidez la creciente penetración y gusto por la moda francesa. Este fenómeno fue particularmente intenso en la vestimenta femenina. Las mujeres de sociedad aunque guardando cierto recato adoptaron las novedades. Los grandes escotes de los vestidos de gala se cubrían con un soplillo o manteleta transparente, además de que el ajustado

⁸³ Foster, *Cultura y conquista*, p. 172.

⁸⁴ Lameiras Olvera, “Ser y vestir”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 229.

corpiño terminaba en un ángulo agudo y del borde de las mangas salían anchos encajes.⁸⁵

Desde aquel entonces fue usual que la mayor parte de los vestidos, incluyendo los que se elaboraban con brocados de oro, de damasco y de exquisitas y costosas sedas chinas y/o europeas, se adornaran con lazos, pasamanerías y galones de oro y plata. La amplia enagua dejaba lucir el zapato, en el que brillaban las hebillas de diamantes. En tanto que los peinados se adornaban con listones, joyas y plumas. Las alhajas se usaron con creciente profusión, especialmente las perlas. Otros adornos eran los chiqueadores de carey y/o terciopelo que se colocaban en las sienes y los abanicos de carey o madreperlas, por citar algunos.⁸⁶

En el periodo de transición entre los siglos XVIII y XIX, para el caso de la Nueva España se suscitó una creciente especialización de la moda tanto por género como por estratos generacionales, principalmente entre los miembros de las élites sociales que disponían de mayor capacidad económica para sumarse sin mayores problemas a las innovaciones que ese sentido fluían desde Europa. En ese tenor, se pudo advertir cada vez con más frecuencia que, a los niños se les vestía como a sus mayores, aunque en el caso de los bebés llegó la moda de sujetarles las mantillas con unos fajeros adornados con relicarios de oro y diamantes, ceras de agnus, rosaritos de perlas y dijes como higas de coral o de azabache engastados en oro.⁸⁷

En evidente contraste con el redimensionamiento de los usos de la moda de las élites novohispanas, la vestimenta de la población indígena no registró cambios significativos con respecto a los albores del periodo virreinal. El testimonio dejado por el padre Francisco Ajofrín consigna que sus ropajes se encontraban reducidos en los hombres del bajo pueblo a un cotonillo de lana a raíz de las carnes; y unos calzones de paño burdo o planilla, sin más calzado que unos cables (sic), ni más abrigo que una tilma de algodón o lana. Su ajuar cotidiano se complementaba con

⁸⁵ Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 253.

⁸⁶ Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 253.

⁸⁷ Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 253.

unos sombreros de petate o palma y en tiempos de aguas usaban unas capas cortas de palma con las puntas hacia abajo vueltas, que llaman pacholes y les daban el aspecto de erizos.⁸⁸

Mientras que en el caso de las mujeres de la nobleza el padre Ajofrín pudo advertir que la vestimenta indígena se enriqueció de manera simultánea a la irrupción de las innovaciones que llegaron desde Europa. Las de mayores posibilidades económicas y que se encontraban radicadas en la Ciudad de México y otras poblaciones de importancia de la Nueva España, materialmente pudieron imitar la manera de vestir de las damas españolas, criollas y mestizas de la alta sociedad. En tanto que la mujer mestiza inspirada en las tocas indígenas y aprovechando la anchura del telar prehispánico manejado en zonas rurales por ellas, diseñó unas muy similares empleando en su elaboración materias primas como el algodón, la lana y la seda. Tal habría sido el origen del reboso en la comarca mixteca, prenda que se encuentra documentada desde 1572 en la crónica de fray Diego Durán.⁸⁹ Cabe abundar en que, el resto de la indumentaria femenina de los sectores sociales marginados, se encontraba constituida por una enagua plegada y fija a una cinturilla que se cubría con una banda. Se incluían además, camisas blancas de algodón y, en algunas ocasiones, corceles sujetos con lazos.⁹⁰

En lo que concierne a la indumentaria de los hombres considerados como mestizos al interior del régimen de castas, el testimonio de Juan de Viera refiere que habitualmente éstos usaban pantalones de paño y abotonados a los lados, por donde se asomaban calzones de holán. El ajuar incluía camisas blancas, sarapes o jorongos y sombrero de fieltro. Los mestizos, hombres y mujeres, de menores posibilidades económicas con frecuencia compraban ropa de segunda mano desechada por españoles y criollos, en lo que se incluían prendas como casacas, chupas, calzones, camisas, enaguas, polleras, mantillas, que para el caso de la

⁸⁸ Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII, el P. fray...*, México, Instituto Hispano Mexicano, 1964, vol. II, p. 156.

⁸⁹ Ajofrín, *Diario del viaje*, vol. II, pp. 156-157.

⁹⁰ Castelló Yturbide, "Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje", en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 257.

Ciudad de México se expendían en los mercados y tianguis de los barrios más populosos.⁹¹

Un elemento de la vestimenta que se configuró con el transcurso del tiempo en factor de cierta homogeneidad, cohesión social e incluso elemento de la incipiente identidad nacional fue el reboso. Se trataba de una prenda de algodón o de algodón y seda que en circunstancias que no se conocen durante la época colonial fue de uso crecientemente generalizado entre las mujeres de los diferentes estratos sociales. Manuel Miño rescató un testimonio emitido en tiempos del virrey Revillagigedo sobre la difusión y trascendencia de esa prenda en el ocaso del periodo colonial, pues “lo llevan sin exceptuar aun las monjas, las señoras más principales y ricas; y hasta las más infelices y pobres del bajo pueblo, ya como mantilla, como manteleta, en estrado, en el paseo y aun en la cama. Se le terciaba, se le pone en la cabeza, se embozan con ella y la atan y anudan alrededor del cuerpo.”⁹²

⁹¹ Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, pp. 257-258.

⁹² Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 268.

El uso del vestido en Michoacán

Las condiciones económicas y sociales de la Provincia

En la época prehispánica el territorio de lo que ahora es el estado de Michoacán de Ocampo, fue ocupado por una sucesión de sociedades indígenas de entre las que destacó la de los tarascos o purépechas, que arribaron a este espacio geográfico hacia mediados del siglo XIII de nuestra era, liderados por el mítico caudillo Ireti Ticateme. Durante las dos siguientes centurias los tarascos a través de una serie de alianzas matrimoniales de los grupos de elite como los *uacusecha* y diversas expediciones militares, lograron el control de la mayor parte de territorio de la actual entidad, y consolidaron lo que fue el señorío gobernado por una serie de cazoncis, de entre los que destacaron por su labor administrativa y castrense Tariácuari, Tzitzizpándacuare y Tangánxoan II, los que tuvieron como capital a Tzintzuntzan.⁹³

Los tarascos figuraron como una de las sociedades militaristas más importantes del periodo Postclásico de Mesoamérica y en ese contexto entraron en abierta confrontación armada con sus rivales aztecas. La situación de conflicto entre ambas sociedades se mantenía presente al momento de la irrupción de los españoles en el centro del territorio, lo que en cierta medida habría facilitado la conquista militar de ambos pueblos. Para el caso de los tarascos fue la expedición encomendada por Hernán Cortés al capitán Cristóbal de Olid, la que concretó el sojuzgamiento de los súbditos del cazonci Tangánxoan II, en el mes de julio de 1522.

⁹³ Rodrigo Martínez Baracs, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la "ciudad de Mechuacan", 1521-1580*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, pp. 85-104.

En los años posteriores se habría de configurar la Provincia de Michoacán como parte integrante de la Nueva España.⁹⁴

Los religiosos franciscanos se encargaron del inicial proceso de evangelización de la población indígena de Michoacán en la comarca del lago de Pátzcuaro. En forma simultánea proliferaron los intereses de los encomenderos, un grupo de interés configurado a partir de los repartos de naturales y territorios, realizados por Hernán Cortés para premiar a los individuos que colaboraron en la empresa de la conquista de la antigua Mesoamérica. El Oidor Vasco de Quiroga se involucró en la defensa de los nativos del antiguo señorío tarasco, fundando el hospital-pueblo de Santa Fe, entrando así en abierto conflicto con los encomenderos. En agosto de 1536 el Papa Paulo III dispuso la creación del Obispado de Michoacán, del que figuró como primer titular, dos años después, el abogado Vasco de Quiroga. Este personaje tomó posesión de su cargo en Tzintzuntzan, pero al día siguiente mudó la sede diocesana al barrio de Pátzcuaro por considerarlo como más conveniente para los propósitos de su proyecto social de desarrollo de la población indígena.⁹⁵

Los encomenderos de Michoacán maduraron un proyecto para fundar una ciudad de perfil español, que hiciera las veces de capital de la provincia y la que estaría situada en las inmediaciones de la cuenca del río Lerma. Para ello pronto contaron con el respaldo del virrey Antonio de Mendoza, quien arribó en 1535 para hacerse cargo del gobierno de la Nueva España. El obispo Quiroga se opuso abiertamente a esa pretensión defendiendo la capitalidad político-administrativa, civil y eclesiástica, que ostentaba Pátzcuaro. Sin embargo, el 18 de mayo de 1541 se formalizó en el valle de Guayangareo, la creación de lo que sucesivamente se

⁹⁴ J. Benedict Warren, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, traducción de Agustín García Alcaraz, (Colección "Estudios Michoacanos" VI), Morelia, Fimax Publicistas, 1977, pássim; Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, pp. 106-151.

⁹⁵ J. B. Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe*, Morelia, Universidad Michoacana, 1977, pp. 15-35; *La conquista de Michoacán*, pp. 131-213.

denominó como Nueva Ciudad de Michoacán, Población de Guayangareo y, finalmente, Valladolid de Michoacán.⁹⁶

Tras el deceso del obispo Vasco de Quiroga, ocurrido en Pátzcuaro en marzo de 1565, la situación cambió de manera drástica. La presión ejercida tanto por los encomenderos como otros actores sociales vinculados a la incipiente industria minera de la Nueva España, que se extendía vigorosa sobre el corredor Guanajuato-Zacatecas-San Luis Potosí, lograron que alrededor de 1580 se reubicaran en Valladolid de Michoacán tanto la sede diocesana como algunos de los poderes civiles coloniales. En esa mudanza se incluyó el traslado a esta última población del Colegio de San Nicolás Obispo. Sin embargo, los vecindarios de Pátzcuaro y Valladolid protagonizarían en torno de esto una disputa legal ante el propio Consejo de Indias, el que se prolongó hasta mediados del siglo XVIII cuando el alcalde mayor de la Provincia de Michoacán, finalmente pasó a radicar de manera permanente en la segunda de estas poblaciones.⁹⁷

La economía de la provincia de Michoacán se articuló desde las primeras décadas del siglo XVI, en torno a las actividades agropecuarias, la minería y el comercio. El sucesivo descubrimiento y explotación intensiva de los reales de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, implicó la creación de una zona de abasto de alimentos, para lo cual se llevó a cabo la magna empresa de roturación de las llanuras que conforman el Bajío y los valles centrales de Michoacán, en donde pronto proliferaron ciudades, villas y pueblos de gran pujanza económica. En 1558 se descubrieron los yacimientos argentíferos de Tlalpujahuá; a los que se sumó en 1591 el real de minas de Otzumatlán; en tanto que Angangueo se integró al inventario minero local hasta 1792.⁹⁸

⁹⁶ Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pássim; José Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, segunda edición, Morelia, Morevallado Editores, 1995, pp. 190-192.

⁹⁷ Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, pássim; Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, pp. 217-221; Gabriel Silva Mandujano, “La pugna por la capitalidad en la provincia de Michoacán durante la época colonial”, en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 13, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1991, pp. 9-34.

⁹⁸ Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, pássim; Gerardo Sánchez Díaz y Álvaro Ochoa Serrano, *Breve Historia de Michoacán*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 60-70.

Desde mediados del siglo XVI la provincia de Michoacán desempeñó un rol de primera magnitud en la economía del centro de la Nueva España, que tuvo como principales animadores a los reales de minas de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí. No obstante los imponderables de la Guerra Chichimeca que se prolongó hasta el ocaso de esa centuria, los principales centros de población y las zonas de producción agropecuaria se integraron en los circuitos comerciales que abastecían con regularidad de granos y otros artículos a esos centros mineros, y sus rutas se prolongaban hasta la Nueva Galicia, el Valle de México e incluso algunos puntos del sureste de la colonia. De Michoacán se ponían en circulación preponderantemente productos como trigo, maíz, cebada, algodón, añil, cacao, ganado vacuno, ovino y porcino; plata, cobre y maderas labradas.⁹⁹

La infraestructura productiva de Michoacán no dejó de ser afectada por los vaivenes demográficos y las crisis agrícolas que se sucedieron a lo largo del todo el periodo colonial. La drástica caída de la población indígena propició las condiciones para la vigorosa irrupción del mestizaje, en torno de cuya configuración tuvo un destacado papel la llegada masiva de esclavos africanos. Las diferentes castas se multiplicaron de manera sostenida desde el último tercio del siglo XVII, y fueron a partir de entonces un componente racial prácticamente mayoritario en ciudades como Valladolid y Pátzcuaro, así como en buena parte de las zonas rurales de la provincia sobre todo la Tierra Caliente.¹⁰⁰

Con respecto a la irrupción, posicionamiento y desarrollo de la industria textil en la provincia de Michoacán, se presume que desde el último tercio del siglo XVI se configuró una incipiente actividad en ese ámbito, tanto para cubrir las necesidades de las elites locales como para contribuir en parte a atender la sostenida demanda de prendas de vestir que se registraba en los pujantes reales de minas de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, con los que hubo desde muy temprano intercambios permanentes. En forma simultánea persistió la tradición de

⁹⁹ Sánchez Díaz y Ochoa Serrano, *Breve Historia de Michoacán*, pp. 68-70; Sánchez Díaz, *Los cultivos tropicales en Michoacán*, pássim.

¹⁰⁰ María Guadalupe Chávez Carbajal, *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, (Colección Historia Nuestra núm. 13), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994, pássim; Sánchez Díaz y Ochoa Serrano, *Breve Historia de Michoacán*, pp. 69-70.

los pueblos indígenas para elaborar sus propias vestimentas, aunque crecientemente muchos abandonaron esa actividad acosados por circunstancias como la atención al Repartimiento de fuerza de trabajo, instaurado por las autoridades coloniales. Algunas fuentes destacan que en el ocaso de esa centuria y los albores de la siguiente en la ciudad de Valladolid de Michoacán, concretamente en los barrios de Santiaguito y el Rincón de Guayangareo, había sendas tenerías de cordobanes, baquetas y suelas.¹⁰¹

Los colonos radicados en esta ciudad, que apenas tres décadas atrás se había erigido como la capital diocesana y pugnaba con Pátzcuaro por la civil, se preocuparon por allegarse las materias primas necesarias para el adecuado funcionamiento de su modesta industria textil. En ese contexto se explica el hecho de que en varias huertas y fincas de campo de los alrededores de Valladolid de Michoacán, se hayan cultivados plantas de morera para la producción de la seda. Tal fue el caso de Antonio de Moya y Zúñiga, quien para el año de 1636 fue identificado como propietario de al menos un plantío de moreras, en cuyas cercanías instaló un rústico telar en el cual produjo durante varios años prendas de seda. Sin embargo, se estima que se trató de un esfuerzo aislado que no tuvo mayor trascendencia y que una vez ausente su promotor fracasó ante la sostenida y pujante competencia de los paños de seda que arribaban, vía el contrabando, desde la distante Flandes, así como los que llegaban por conducto de la nao de China desde las islas Filipinas. Antonio de Moya y Zúñiga, referido en los protocolos notariales como *maestro hacedor de seda*, falleció alrededor de 1649 y sus herederos ya no prosiguieron con esa actividad por las condiciones y circunstancias mencionadas.¹⁰²

Fue hasta el siglo XVIII cuando se configuraron las condiciones y circunstancias necesarias, para que la industria textil alcanzara un desarrollo más o menos sólido y sostenido, en lo que fue la jurisdicción civil de la provincia de Michoacán. De tal suerte que hacia 1780 en la capital de esta demarcación,

¹⁰¹ Castelló Yturbe, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 297.

¹⁰² Castelló Yturbe, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 297.

Valladolid, se registraba la existencia de algunos obrajes y talleres abocados a la producción de diversas prendas destinadas en su parte medular al consumo regional. El funcionamiento de varios de estos establecimientos fue particularmente rentables toda vez que pudieron disponer, entre otras cosas, de la mano de obra prácticamente gratuita de las mujeres radicadas en la llamada Casa de Educandas de Valladolid.¹⁰³

Una década después, con base en el censo elaborado por las autoridades de la Intendencia de Valladolid, se pudo precisar que dentro de su jurisdicción existían aproximadamente 41 obrajes, de los cuales 18 se dedicaba a teñir telas con añil. La mayoría de esos establecimientos eran propiedad de empresarios españoles peninsulares y criollos; mientras que la fábrica espiritual de la parroquia de Urecho poseía uno; y tres pueblos de indios figuraban como usufructuarios de otros tantos. Llama la atención el hecho de que para 1790 existía en la ciudad de Valladolid de Michoacán, un taller textil del que se desconocen sus proporciones y capacidad de producción, al parecer propiedad de la diócesis, administrado por el cabildo catedralicio, destinado a proporcionar ocupación a las moradoras de la Casa de Educandas. Antes de concluir el siglo XVIII se encargaba de su manejo el canónigo Mariano Escandón y Llera, Conde de Sierra Gorda. Se presume que la mayor parte de las prendas que se elaboraban en dicho taller tenían como destino los establecimientos religiosos de la ciudad y de la propia mitra diocesana. Se sabe que en algún momento laboraron en ese lugar hasta 145 niñas, de las que 16 portaban el hábito de la orden del Carmen y había 21 especializadas en el tejido de las piezas. Por lo regular se producían en ese establecimiento prendas a base de algodón y seda.¹⁰⁴

Otro taller textil de cierta importancia de ese entonces es el que fue propiedad del prominente empresario Gabriel García de Obeso, para cuyo adecuado funcionamiento de manera frecuente ese personaje requirió préstamos de las diferentes dependencias del gobierno diocesano. Ese establecimiento tenía una larga existencia en el casco de la ciudad de Valladolid y había sido fundado a

¹⁰³ Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 73.

¹⁰⁴ Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España*, p. 74.

principios del siglo XVIII. Es probable que la producción obtenida en ese taller fuera comercializada por el propio García Obeso en la tienda que poseía en el centro de la localidad. Al respecto apunta el maestro Mejía Zavala que, en ese local se expendían efecto de comercio “principalmente de Castilla y de la tierra. Los primeros procedían de Europa, China y Filipinas, entre los cuales se incluían diversos artículos para el vestido, como indiana de Barcelona floreada, damasco carmesí de Valencia, paño de primera mezclilla de Barcelona, gaza de Italia, chitas de China, seda nácar y carmesí, muselina de China, melindre de Francia, guantes negros de seda para mujeres, botones de plata y botones especiales para trajes de regidor, por mencionar algunos. Los segundos eran aquellos productos que se traían de todas las regiones del territorio novohispano. No faltaban en la tienda los rebozos poblanos azules y blancos, cotonía poblana, calceta para niña y luna blanca procedente de Toluca, sombreros, canícula de Puebla...”¹⁰⁵

La información de conjunto sobre el panorama de la industria textil en la jurisdicción del obispado de Michoacán sólo se encuentra reunida y es confiable, a partir de que las autoridades coloniales, en el contexto de la materialización de las reformas borbónicas gravaron la producción de ese sector, lo que implicó la rigurosa elaboración de los respectivos censos de establecimientos existentes. Los funcionarios reales se abocaron entonces a recorrer ciudades, villas y pueblos para registrar cada establecimiento consignando las características específicas de cada uno de ellos. Se puso especial atención al número y capacidad de los telares instalados, la calidad de la materia prima procesada y los volúmenes de prendas que se elaboraban. De la misma manera se anotaban en detalle los puntos de comercialización existentes. En ese tenor, Claude Morin con base en la información existente estuvo en condiciones de elaborar un cuadro de concentración sobre el número de telares en funcionamiento en el año de 1793 en los siguientes términos:

¹⁰⁵ Eugenio Mejía Zavala, “El capitán José María García de Obeso y sus casas en Valladolid. Espacios de sociabilidad en la construcción de la opinión pública”, en Gerardo Sánchez Díaz, et. al., *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Ayuntamiento de Morelia, Lunwerg Editores, 2009, pp. 57-58.

Establecimientos de producción textil en el Obispado de Michoacán, 1793

Localidad	Talleres	Telares sueltos de "razón"	Telares sueltos "indígenas"	Total
San Luis Potosí	4	--	50	50
San Miguel el Grande	2	80	348	428
Celaya	--	13	508	521
Acámbaro	10	129	210	339
Salamanca	--	18	120	138
Silao	--	12	47	59
Irapuato	--	57	70	127
Guanajuato	--	6	14	20
León	1	285	107	392
Zamora	--	233	131	364
Colima	--	7	--	7
Pátzcuaro	--	--	11	11
Valladolid	--	137	131	268
Maravatío	1	45	16	61
Tlalpujahuá	--	54	26	80
Total regional	18	1,076	1,789	2,865
Total Nueva España	39	4,440	3,369	7,809

Fuente: Claude Morín, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p.122.

Con las cifras en cuestión Morin tuvo la posibilidad de aseverar que en el ocaso del siglo XVIII, alrededor de un tercio de la industria textil de la Nueva España se ubicada en la porción centro-occidente de la colonia y de manera más específica dentro de la jurisdicción del obispado de Michoacán. Las autoridades identificaban tres tipos de establecimientos, los talleres así como los telares sueltos de "razón" e

“indígenas”. Para el caso de los primeros se trataba de espacios en los que cuando menos había una docena de telares en los que se ocupaban en cada uno de ellos seis trabajadores, es decir que en promedio cada local de este tipo se desempeñaban 72 individuos, abocados a cardar hilar o tejer. Morin estima que durante la última década del siglo XVIII, en total en la Nueva España existían unos 18,000 trabajadores del sector textil, por lo que tres cuartas partes radicaban en el Bajío. Los talleres de mayores dimensiones se ubicaban en Acámbaro, con una gran tradición textilera, como se ha apuntado páginas atrás; San Luis Potosí, San Miguel el Grande, León y Maravatío.¹⁰⁶

Por volumen total de infraestructura instalada se destacaban las localidades de Celaya, San Miguel el Grande, León, Zamora y Acámbaro. En ese contexto llama la atención el hecho de que alrededor del 70% de los establecimientos eran propiedad de los indígenas, sin poder deslindar si se trataba de individuo en lo particular y/o de las repúblicas de indios como entes colectivos. El grueso de la producción obtenida en el Obispado de Michoacán era de telas burdas, como sayales anchos y angostos; sargas, abatanadas, pañete, calcetas, frazadas de lana, mantas de algodón y medias ordinarias. Un acercamiento más a detalle pone de manifiesto, por ejemplo, que en la villa de Zamora en 52 telares se elaboraban mantas, otras 26 tejían sayales y en 18 se elaboraban frazadas. Mientras que en la también villa de León se producían mantas, frazadas y sombreros de diversos tipos.¹⁰⁷

Con respecto al espectro de productos textiles elaborados en esa demarcación eclesiástica, cabe abundar en que la manta de algodón era la más usual. De las cifras compiladas por Morin se precisa, a manera de ejemplo, que en el año de 1792 comerciantes indígenas llevaron al bullicioso mercado de San Miguel el Grande, mantas de algodón por valor de 14,700 pesos. En tanto que sus homólogos de Silao comercializaron ese tipo de mercancías en el mismo año por un monto de 31,096 pesos. En la capital diocesana de Valladolid se ubicaban en el año de 1793, 114 telares abocados a la industrialización de la lana; mientras que

¹⁰⁶ Morín, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, p. 122.

¹⁰⁷ Morín, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, p. 123.

otros 154 procesaban algodón en diversos volúmenes. Por otra parte, en el pueblo de Tacámbaro, en los confines de la Tierra Caliente, los 17 telares instalados también elaboraban principalmente mantas de algodón.¹⁰⁸

Como ya se ha señalado en otros puntos de esta tesina la producción de prendas textiles de la Nueva España, se encontró supeditada a los trastornos propiciados por los conflictos internacionales que involucraron a España desde el último tercio del siglo XVIII. Entre otras secuelas ello inhibió el contrabando lo que repercutió de manera positiva en la revigorización de la industria local. Al respecto, en enero de 1800, en el contexto de la guerra franco-española contra Inglaterra el intendente de Valladolid, informaba a las autoridades virreinales que se había registrado la presencia de al menos 295 nuevos talleres en su demarcación, aunque la mayoría de modestas dimensiones, pues su número de operarios oscilaba entre uno y tres. Pero de ese universo existían al menos cinco establecimientos que ocupaban a 59 personas en conjunto. Por lo que el número total de nuevos trabajadores en el sector textil, aseguraba el funcionario, era de 645.¹⁰⁹

El espectro de la oferta de productos textiles en esa coyuntura también creció, como fue el caso de la introducción en mayores volúmenes de mantas blancas y azules, de rebozos y de sombreros comunes y corrientes. En este fenómeno influyó además el repunte de algunos reales de minas que incrementaron su capacidad de operación y, consecuentemente, el número de operarios. Ilustrativo de ello es el hecho de que tres fabricantes de Zinapécuaro y Tajimaroa, en la comarca minera de Tlalpujahuá-Otzumatlán, con el propósito de mejorar la calidad de sus textiles solicitaron permiso para incrementar el número de peines de los telares, para lograr telas y tejidos mucho más finos. Sin embargo, en cuanto se suscitaban condiciones de paz y estabilidad en el escenario internacional, con la reactivación del comercio con Europa y los Estados Unidos, la industria textil novohispana entraba en situación de recesión. Ello fue advertido en 1803 por el intendente de Valladolid, el que contrastaba la situación ahora imperante con el auge de apenas dos años atrás.¹¹⁰

¹⁰⁸ Morín, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, pp. 123-124.

¹⁰⁹ Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, p. 124.

¹¹⁰ Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, pp. 124-125.

Los efectos del auge económico propiciado por la minería a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se hicieron sentir de manera vigorosa en la Intendencia de Valladolid, situada dentro de los circuitos de actividad productiva que se generaban desde los reales de Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Tlalpujahua. El comercio estuvo en estrecha relación con este fenómeno y dentro de ello lo de la compra-venta de prendas de vestir y de otros tejidos complementarios de ajuar doméstico, como sabanas, cobijas, colchas, cortinas y otros productos. La ciudad de Valladolid de Michoacán se encontró entonces inmerso en una densa red mercantil para todo tipo de intercambios, que englobaba poblaciones como una gran dinámica como Irapuato, León, San Miguel el Grande, Querétaro, San Juan del Río, Celaya, Lagos, Toluca, Durango, Puebla, Guanajuato, Guadalajara y otras, además de los reales de minas ya enunciados y, por supuesto, la Ciudad de México y los puertos de Veracruz y Acapulco.¹¹¹

En el caso concreto del sector textil el movimiento mercantil tenía una doble connotación, pues por una parte se comercializaban las materias primas y por la otra las prendas ya elaboradas. Así las cosas, en los casos del algodón, la lana y el añil, para el año de 1790 tan sólo los talleres y telares radicados en la plaza de Querétaro absorbían ocho mil arrobas de algodón; 63,900 de lana y 800 de añil. Para ese entonces se estima que en toda la demarcación de la intendencia de Valladolid se cosechaban unas cien mil arrobas de algodón, de las cuales cerca de la mitad se vendían en Guadalajara y otras porciones significativas en Guanajuato y el Valle de México. En tanto que el abasto de lana, tras el ocaso de la ganadería trashumante hacia principios del siglo XVIII, provenía del norte de la Nueva España. Mientras que el añil era proveído en su mayor parte por la Tierra Caliente de Michoacán. De aquí se comercializaron en 1793 importantes volúmenes a los talleres y telares de la Ciudad de México, Acámbaro, Querétaro, Irapuato, San Miguel el Grande y Celaya.¹¹²

¹¹¹ Jorge Silva Riquer *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid, 1778-1809*, México, El Colegio de México, 2008, p. 161.

¹¹² Morín, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, p. 145; Sánchez Díaz, *Los cultivos tropicales en Michoacán*, pp. 178-182.

Entre las mercancías elaboradas del ramo textil que se distribuían a través de los circuitos mercantiles que enlazaban al centro de la Nueva España, incluidas las poblaciones del Obispado de Michoacán, figuraban entre las más constantes y lucrativas las telas de todo tipo y usos. El doctor Silva Riquer ha documentado el flujo constante hacia Valladolid y otros puntos de importancia de la Intendencia homónima, como Pátzcuaro, Zamora y Zitácuaro, de mantas y ropa elaboradas, como pantalones, calzones, mantillas, medias, jerguetillas, paños, chales, rebosos, paliacates, cortes de tela para elaborar de manera doméstica vestidos femeninos y masculinos; sarapes, zapatos y sombreros, entre otros elementos propios de la vestimenta colonial. Buena parte de esa amplia variedad de productos se destinaban para su comercialización en establecimiento de mayoreo, medio mayoreo y al menudeo, principalmente en tianguis y mercados.¹¹³

Valladolid de Michoacán figuró como una de las plazas comerciales de mayor animación durante el último medio siglo de la época colonial. La información compilada por el doctor Silva Riquer pone de manifiesto que hacia 1793, en esta plaza se movían mercancías del ramo textil por un monto de alrededor de 80 mil

¹¹³ La nómina completa de los productos identificados por este investigador como textiles, vestido y mercería, consigna lo siguiente: Badanas, bayeta, bayetón, blonda, blonda angosta, bocadillos del número 20, bocadillos negros, botoncitos de metal, botones de barba grande, bramante, bramante ordinario, bretaña angosta ordinaria, calcetas, calzones, cambayas anchas, cambay corriente, canutillo, carpetas, cintas de colores mexicanos, cinta blanca, cinta banca angosta para rebete, cinta teñida, cinta xarpe, coletillas de China corrientes, coquillos de China, cortes, cortes de manga, cortes de manta, cortes estampados ordinarios, cotín azul angosto, cotín de alambre blanco, cotonias, crea $\frac{3}{4}$ de ancha, crea angosta ordinaria, crea blanca, elefantes, escarcha, espiguilla de oro y plata, fondo corriente, franelas, frazadas, frazadas medianas, galón mediano, galón rojo hilillo, hilo 30 al 30, hilo criollo, hilo de Campeche, hilo de muñeca, hilo de plata, gonova, indianilla angosta de 718, indianilla azul, indianilla azul angosta mexicana, indianilla criolla, indianilla de colores, jerguetilla, lazo, liencecillo, listado azul angosto, listón blanco, listón de Granada, listón de terciopelo angosto, listón nevado, listón número 40, listonería, luzón sevillano, madrás corriente, maga azul estampada, mangas, mangas entrefinas, manta, manta angosta, manta corriente, manta de jarcia, mantas, mantas de abrigo, mantas de Oaxaca, maón, mascada de seda, mascada de colores, mascadas negras, media seda, medias blancas manchadas, medias blancas y negras de Chiapas, medias de algodón, medias de mujer de segunda, medias gallegas, medias negras de España, mercería, moños, paliacates ordinarios, pantalones de punto, pañete, pañete de colores, pañete ordinario, pañitos, pañitos de carmesí, pañitos poblanos, paño, paño de la tierra, paño de rebozo, paño de seda negra, paño del país, paños blancos de gasa, paños de China, paños de Querétaro, pañuelos blancos ordinarios, pañuelos de polvo corrientes, parras ordinarias, pita, pita floja, pontivies, rasillo nevado, rasillo rosa, rayadillos, raso de China, raso negro de España, rebosos, rebosos azules superiores, rebosos blancos corrientes, rebosos chicos, rebosos corrientes de media seda, rebosos de algodón, rebosos de niñas poblanas, rebosos de seda, rebosos encantados, rebosos finos, rebosos macares, rebosos mexicanos ordinarios, rebosos ordinarios, retazos de colchado estampado, reversillo de seda, ropa, ropa de la tierra, ropa de Puebla, ropa vieja, ruán abramando, ruán legítimo, ruanes ordinarios, sabanilla, sable, sangalote, sarape corriente, sarapes, sargas azules, sayal, sayal ancho, sayal angosto, sayal entreancho y sayalejo. Cf. Silva Riquer, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid*, pp. 163-168.

pesos y figuraba como el segundo en importancia, sólo por abajo del denominado de “efectos” y por encima de los rubros agropecuarios y de abasto de carnes. Los grandes comerciantes con establecimientos en el primer cuadro de la ciudad, como los de Isidro Huarte, Gabriel García de Obeso, Pedro de Alday, Juan José Martínez de Lejarza y Juan Bautista de Arana, habitualmente recibían grandes volúmenes de productos textiles a través de los circuitos mercantiles que ya se han referido, y se abocaban a proveer a otros mercaderes e incluso a la venta al menudeo en sus tiendas de la ciudad y en las que poseían de otras poblaciones del interior de la intendencia de Valladolid.¹¹⁴

Las élites sociales y sus formas de vestir y ostentar

Las fuentes disponibles para el adecuado y objetivo estudio de la evolución e impacto de la vestimenta entre los diferentes segmentos de la sociedad colonial de la Nueva España, y de manera más específica en la provincia de Michoacán, son escasas y no siempre abundantes y plenamente confiables. Entre las más frecuentes figuran las crónicas elaboradas desde el siglo XVI por miembros de las órdenes religiosas e integrantes de clero secular, así como de algunos funcionarios y burócratas virreinales atendiendo encargos precisos. Existen además los testimonios plasmados en los documentos notariales, principalmente a través de testamentos y/o juicios civiles mercantiles. Otra fuente no menos importantes lo constituyen las pinturas costumbristas como biombos y exvotos, así como los cuadros que *ex profeso* aludían al régimen de castas. Instancias como la Real Audiencia tuvieron entre sus tareas aplicar las disposiciones de la Corona en esa materia y dirimir sobre presuntas violaciones a las ordenanzas vigentes, en ciudades, pueblos y villas de la colonia.¹¹⁵

¹¹⁴ Silva Riquer, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid*, p. 167; Carlos Juárez Nieto, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Morelia, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Michoacano de Cultura, 1994, pp. 114-118.

¹¹⁵ Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 250.

Con respecto a las pinturas de corte costumbrista Castelló Yturbide menciona las propias de las castas que en su momento documentó el polígrafo Nicolás León y que fueron propiedad de la acaudalada familia moreliana Larrauri Montaña, las cuales durante mucho tiempo estuvieron extraviadas. De la información compilada por esa investigadora se sabe que fueron parte de la herencia paterna de Mariquita Anciola Larrauri de Segura y las que se habrían elaborado alrededor de 1787, ello considerando elementos tales como el casaquín que portaban las mujeres, prenda que fue una adaptación de la casaca masculina de la época recreada ahora en la vestimenta femenil.¹¹⁶

Otro importante testimonio sobre la moda y la vestimenta en Michoacán proviene de un biombo, en regular estado de conservación, que fue propiedad de la familia Estrada Sámano hasta mediados de la centuria pasada. Esta pieza, al parecer, fue elaborada y decorada durante el primer tercio del siglo XVIII al gusto oriental. Sus diez hojas, tratadas como un solo cuadro, representan a igual número de individuos que departen en un jardín. En torno de lo que es de nuestro directo interés, se advierte que la mitad de ellos llevan trajes de visita y los otros cinco de casa. Las faldas de las señoras, menos la que parecer es la nana de una niña, son de ricas telas de China, lo mismo que la casaca de uno de los caballeros que figuran en la imagen.¹¹⁷

Para el caso concreto de la provincia de Michoacán durante el siglo XVIII, la doctora Armella de Aspe estima que fueron al menos dos los factores de gran magnitud que condicionaron la moda y la ostentación de la vestimenta de gala entre los miembros de sus élites. En primer término la disponibilidad que hubo de prendas más o menos constante, por conducto del comercio internacional que se efectuaba

¹¹⁶ Por lo general, las pinturas de castas del mestizaje colonial son de una gran riqueza documental, cualidad que soslaya la calidad de la técnica de varias de ellas. Al mismo tiempo, nos permite reconocer, a través de la indumentaria y el mobiliario, la historia, los usos y las costumbres de los diversos estratos sociales y raciales de México. Esta situación se perpetuó durante mucho tiempo, más no obstante medidas político-sociales como la disposición emitida en 1813, por el Generalísimo José María Morelos para intentar abolir el régimen de castas, lo cual se plasmó más tarde en la *Constitución de Apatzingán*. Cf. Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, pp. 261-262; Gabriel Ibarrola Arriaga, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 1969, pp. 25 y 243.

¹¹⁷ Armella de Aspe, “Vestido y evolución de la moda en Michoacán”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 307; Ibarrola Arriaga, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, p. 115.

con la nao de China, la que arribaba de manera periódica al puerto de Acapulco, relativamente cercano a Michoacán. Y en segundo lugar por las secuelas de carácter cultural, en lo que se incluye el rubro de la moda, por el cambio cultural que implicó la sustitución de la vieja dinastía de los Austria-Habsburgo por los borbones a partir del rey Felipe V, lo que propició la creciente y sostenida penetración de la influencia francesa, cada vez más laica y desinhibida de anacrónicos prejuicios religiosos.¹¹⁸

En la nómina de testamentos que fue trabajada por la licenciada Herrera Soria, se consigna una nómina bastante amplia y detallada de la ropa que utilizaban las clases acomodadas de Michoacán. Vistos de manera aleatoria en dichos documentos se refiere “un vestido de militar de rizo café con sus dos pares de calzones, y chupa de lustrina de oro y plata”. En otro se alude a “vestido de paño de oro plateado con casaca, calzones y chupa”. En uno más, a “vestido de paño de primera clase que se compone de casaca, calzones y chupa blanca bordada de oro, todo usado”. Mientras que en otro testimonio se alude a un “vestido militar de paño azufrado, casaca, chupín y calzones guarnecidos con galón brillante. En otro más se describe un “vestido de balleta negro, casaca, dos chupas y unos calzones”. En esa secuencia en otro testamento de un acaudalado vallisoletano se consigna la existencia de un “vestido de paño negro, casaca, dos pares de calzones con chupa de delantera de terciopelo y demás de capichola”. En esta tesitura en otro documento de esta naturaleza se alude con mayor detalle a “varios camisones, uno de cambray y dos de estopilla; unos calzones de paño de oro envinado, una capa de paño de oro con vuelta de terciopelo azul”.¹¹⁹

De entre los testamentos que se preservan del siglo XVIII en algunos existen listas completas y detalladas del patrimonio material que en vestuario ostentaron algunos acaudalados vallisoletanos. Uno de esos casos es el de don Diego de Labarrieta, quien además de comerciante y agricultor fue regidor y alguacil mayor del ayuntamiento de la ciudad de Valladolid de Michoacán, el que dejó viuda a doña Antonia de Macuso, y fungió como albacea testamentario el prominente

¹¹⁸ Armella de Aspe, “Vestido y evolución de la moda en Michoacán”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 300.

¹¹⁹ Herrera Soria, *Tarjeta de presentación: Bienes suntuarios y espacio doméstico*, p. 83.

comerciante Juan Manuel de Michelena, regidor alférez real de esta misma localidad. En el apartado dedicado a la ropa se consigna en dicho testamento la existencia de aproximadamente 70 prendas, tanto para hombres como para mujeres, cuyos valores económicos extremos oscilan entre los 110 y los tres pesos. El total de la ropa y el ajuara doméstico fue estimado por los valuadores en mil ciento cuarenta y tres pesos, tres reales una suma muy considerable para la época.¹²⁰

A manera de muestra se advierte la existencia de un traje de satina azul y plata valuado en 110 pesos, otro traje de satina de oro y punzón cotizado de evidente uso, en 82 pesos; unas naguas solas de mue nácar guarnecidas con galón de plata estimadas en 35 pesos; otras naguas de saraza guarnecidas con galón de oro y dos vuelos de encaje apreciadas en 24 pesos. Además, dos rebosos del patio con lista de oro el nácar y el azul, con listas de plata, a los que en conjunto se asignó un valor de 20 pesos. Se consigna también la existencia de otros cuatro rebosos de diversos tipos y procedencias, como uno del mineral de Sultepec de nácar y verde cotizado en cuatro pesos. Se localizaban también en el ajuar personal del regidor Labarrieta 3 1/3 de varas de encaje de Flandes, estimado en dos pesos la vara. Un vestido militar de paño azufrado compuesto de casaca, chupín y calzones guarnecido con galón brillante, en buen estado de conservación y con valor de 30 pesos. De la misma forma, una casaca militar de terciopelo con chupín y vueltas de bizú plata, en diez pesos. Había además mantos, capotes, delantales, zapatos, botas, guantes, sombreros, zayas, guardapiés, abanicos, quimonos, pelucas y peluquines.¹²¹

En el inventario objeto de nuestra atención se registraron además de las vestimentas personales del comerciante y regidor Labarrieta y sus familiares, otros elementos del ajuar doméstico que ponen de manifiesto la alcurnia social de la familia. Así también, se documenta la existencia de una mantelera de tropelo azul guarnecido con galón de oro, cotizada en 20 pesos. Tres cortinas de damasco carmesí usadas con precio aproximado de 15 pesos. Una tabla de manteles con

¹²⁰ Herrera Soria, *Tarjeta de presentación: Bienes suntuarios y espacio doméstico*, p. 95.

¹²¹ Herrera Soria, *Tarjeta de presentación: Bienes suntuarios y espacio doméstico*, pp. 95-96.

once servilletas de alemanisco adamascado con valor de 14 pesos. Una toalla con listas azules en la orilla cotizada en un peso. Una alfombra labrada de lomillo con la cenefa en contorno de triple de colores que sirve en el estrado y se estimó en 45 pesos.¹²²

Otro testamento localizado por la licenciada Herrera Soria en cuyo contenido se pone de manifiesto la capacidad económica del legatario es el de Gregorio de Yriarte y Lizarde, otro acaudalado empresario de mediados del siglo XVIII, oriundo de Fuente Ravia, en Vizcaya, y radicado en el primer cuadro de la ciudad de Valladolid de Michoacán, en una casa situada sobre la calle real, próxima al Colegio de San Nicolás Obispo, habiendo sido casado con doña Josefa de Coria y Peralta de Urdanegui.¹²³ Con respecto a la vestimenta y el ajuar doméstico aludidos en la nómina que se contiene en el testamento de Yriarte es sustancialmente menor a la de su homólogo Labarrieta, con un valor global de unos 350 pesos, pero que también pone de manifiesto la alcurnia del personaje. Entre otros elementos del vestuario de este individual se consigna como el conjunto de prendas más valiosas una casaca y dos pares de calzones de paño negrilla estimados en 22 pesos. Existía además una chupa lustrina carmesí forrada en capichola blanca con un valor superior al conjunto anterior, pues fue estimada en 25 pesos. Acto seguido se enuncia una casaca y dos pares de calzones, viejo todo, de paño volteado y ojaleado de oro en 12 pesos. Otras piezas de cierto valor eran una casaca y dos pares de calzones de paño negro consideradas en 18 pesos.¹²⁴

Al igual que en el testamento del regidor Labarrieta en el de Gregorio de Yriarte se consignaron también las existencias en diversas proporciones de objetos tales como, mantos, capotes, delantales, zapatos, botas, guantes, sombreros, zayas, guardapiés, abanicos, quimonos, pelucas y peluquines. Así como elementos del ajuar doméstico, como fue el caso de que tollas, manteles, cortinas y alfombras. De entre estas últimas se documentó una de estrado que se localizaba en la sala de la casa, con valor de alrededor de 25 pesos. Se consignó también en el citado

¹²² Herrera Soria, *Tarjeta de presentación: Bienes suntuarios y espacio doméstico*, p. 96.

¹²³ Ibarrola, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, pp. 161 y 187.

¹²⁴ Herrera Soria, *Tarjeta de presentación: Bienes suntuarios y espacio doméstico*, p. 103.

testamento, dentro del concepto de ropa, un relicario de cartulina estimado en dos pesos.¹²⁵

Un caso por demás ilustrativo de ostentación de vestimenta como expresión de hegemonía social y poder, se suscitó en la coyuntura de las conmemoraciones organizadas y llevadas a cabo en la ciudad de Pátzcuaro en el transcurso de 1701, con motivo de la proclamación de Felipe V como rey de la monarquía hispánica. Sobre este particular se sabe de ejemplos individuales como el del capitán de infantería Prudencio Romero y Valle, “quien siempre se adelantaba en los primores de las galas, pues traía ese día un vestido de fondo negro a la francesa guarnecido todo en encajes blancos, muy ricos de pitiflor, chupa y aforro de tela encarnada con flecos de plata”. Mientras que, “don Antonio de Cabrera, alférez mayor, su merced vestido de raso negro de Florencia, con mangas bordadas de plata y oro muy ricas y una muy rica joya de esmeraldas en el pecho, cintillo de ricas perlas en el sombrero y en ellas un lazo de diamantes”.¹²⁶

Por otra parte, por conducto del testimonio que aporta el retrato de Francisco Ignacio de Yraeta, elaborado por Andrés de Islas alrededor del año de 1786, es posible conocer una cantidad importante de los elementos del concepto de moda y el vestuario de los integrantes de las élites michoacanas de los albores del reformismo borbónico. Dicho personaje fue retratado portando peluca blanca, calzón y casaca oscuros, de terciopelo picado; chorrera y puños de encaje de Bruselas; así como chupa o chaleco largo bordado con florecitas multicolores, como los mantones de Manila. De propio Ignacio de Yraeta se conoce alguna información sobre el dinero empleado en su costosa vestimenta en el lapso 1785-1797. Durante ese periodo este personaje gastó 12 pesos en la compra de una peluca. En paño para elaborar una capa invirtió 31 pesos, cuatro reales. Adquirió calzones de diversas telas con valor de 15 pesos seis reales. Además, se mandó fabricar media docena de medias blancas, seis camisas, seis pares de medina de China y un traje de terciopelo, que en conjunto le costaron 75 pesos. Compró un sombrero valuado en 14 pesos; una docena de mascadas toledanas en 28 pesos; y un número no

¹²⁵ Herrera Soria, *Tarjeta de presentación: Bienes suntuarios y espacio doméstico*, p. 104.

¹²⁶ Castelló Yturbide, “Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 252.

determinado de quimonos que ascendieron a 25 pesos. Por las diferentes prendas que mandó elaborar *ex profesor* Ignacio de Yraeta pagó a los sastres poco más de 153 pesos.¹²⁷

Para la primera mitad del siglo XVIII fue usual en las principales poblaciones de la provincia de Michoacán, sobre todo en Valladolid y Pátzcuaro, que los hombres identificados como miembros de las élites de manera habitual vistieran con un saco llamado casaca, el cual se abrochaba para mostrar la chupa, especie de chaleco casi siempre bordado. El atuendo incluía las camisas las que por lo general llevaban holanes de encaje en los puños; y la corbata al cuello terminada en muchas ocasiones en chorrera. En tanto que las medias iban ceñidas a las rodillas y los zapatos lucían hebillas de plata. Fue constante el uso de pelucas las cuales para este tiempo eran en su mayor parte blancas con rizos sobre las orejas y recogidas hacia atrás con un hilo delgado, tipo lazo.¹²⁸

La indumentaria entre los indios y el sistema de castas

Las fuentes documentales del periodo colonial de lo que hace eco la tradición historiográfica creada en torno del uso de ellas, sustenta la versión de que fue en el marco de la intensa y omnipresente labor desplegada por el primer obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, que se labró buena parte de la arista cultural de la vestimenta indígena y de las castas en la jurisdicción de la diócesis de Michoacán. Sobre el particular se destaca el hecho de que en el contenido de las *Ordenanzas* que elaboró el prelado alrededor de la creación y funcionamiento de los hospitales-pueblo, inspiradas en gran medida en la *Utopía* de Tomás Moro, dedicó un espacio para promover el uso uniforme de la ropa entre los miembros de esas comunidades,

¹²⁷ Armella de Aspe, “Vestido y evolución de la moda en Michoacán”, en Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México*, p. 306. Otro caso representativo es el de Francisco Javier de Ibarrola del que se conserva un retrato en el que se le observa elegantemente ataviado a la moda francesa. En la imagen se alcanza a advertir que porta un tricornio, típico de ese tiempo, el que descansa en el regazo de su brazo izquierdo lo que fue muy habitual y se le observa con una elegante casaca que cubre la mayor parte de la chupa, elaboradas de china policroma, así como la peluca de rollo horizontal. Cf. Ronda Bucio, *Vestimenta como elemento que identifica un estrato social en Valladolid*, pp. 36-37.

¹²⁸ Castelló Yturbide, Teresa, “La indumentaria de las castas del mestizaje”, en *Artes de México*, México, s/e, 1990, pp. 76-77.

con el objeto de evitar las diferencias y diluir eventuales expresiones de envidia y/o resentimiento.¹²⁹

Al respecto existe la información en firme para el caso de la población indígena, la que se consignó en las *Ordenanzas* atribuidas al obispo Quiroga, de que, “en Michoacán no solo en Santa Fe, sino en toda la Provincia de que los vestidos de que os vistáis sean como al presente los usáis, de algodón y lana, blancos, limpios y honestos, sin pinturas, sin otras labores costosas y demasadamente vistosos. Para los hombres un jubón grueso de algodón o lana y zaragüelles anchos con pliegues. Y de estos dos pares de ellos: unos con que pareceréis en público en la plaza y en la Iglesia los días festivos; y otros no tales, para el día de trabajo”. Las mujeres usarían falda plegada, larga hasta el tobillo, blusa o huanengo y toca blanca de algodón con que cubran la cabeza. Y de lo demás del cuerpo, sobre las vestiduras que suelen traer y sin pinturas, mayormente cuando van a la Iglesia. Y las que no fueren casadas sino doncellas pueden ir sin ellas, descubiertas las cabezas, porque se diferencien de las casadas de las que no lo son”.¹³⁰

Con base en lo que se observa en las pinturas con el tema de las castas propiedad de la familia Larrauri Montaña, que se han citado párrafos atrás, estamos en condiciones de aseverar que las indias de Michoacán hacia finales del periodo colonial lucían huipiles e incluso chapines. Ya observando elementos de detalle de esas imágenes se percibe que entre las mujeres, algunas llevaban listones en el peinado; corpiños ajustados terminados en ángulo; amplias enaguas, varias de ellas floreadas y otras con holanes de encaje y zapatos de hebilla. En tanto que los varones indígenas portaban cotones, calzones de holán bajo pantalones de jerga, huaraches y sombreros de petate. Además, utilizaban casacas y chupas o chalecos

¹²⁹ Pilar Gonzalo Aizpuru, “Vestir al desnudo. Un acercamiento a la ética y la estética del vestido en el siglo XVI novohispano”, en Rafael Diego Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa, vestido y sustento*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, p. 354.

¹³⁰ Juan José Moreno, *Fragmentos de la Vida y Virtudes de Don Vasco de Quiroga*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998, pp. 16-19.

cortos, pantalones ajustados ceñidos bajo la rodilla, medias blancas y zapatos de cordobán o de badana.¹³¹

Los grupos indígenas y de las castas que se configuraron y consolidaron en el transcurso de los dos primeros siglos del periodo colonial en Michoacán, tuvieron acceso a la vestimenta de uso cotidiano y la ornamental para ceremonias y festividades especiales por dos vías de procedencia. La primera fue la elaboración propia con base en el sistema de economía autárquica doméstica que persistió durante prácticamente todo el periodo colonial en buena parte de los pueblos del obispado. Y en segundo término a través de los mercados en los que se expendían piezas de vestir de una gran diversidad, como fue el caso de los tianguis y mercados. La creación y vigencia de instituciones como el Repartimiento ocasionó que fueran funcionarios de la burocracia colonial como los alcaldes mayores, tenientes de alcalde y corregidores, los que con frecuencia se abocaron al aprovisionamiento de ropa para los indígenas sujetos a esa modalidad de trabajo coactivo.¹³²

La situación de precariedad material que agobió de manera permanente a las castas y buena parte de la población indígena, se constituyó en preocupación permanente de las autoridades coloniales ilustradas de finales del periodo colonial. Ya en sus detallados y extensos informes del periodo 1798-1800, el virrey Miguel José Azanza advertía al Consejo de Indias sobre la situación de material desnudez que se observaba entre el grueso de los habitantes de la Nueva España, lo que consideraba como “vergonzosa y ofensiva para la vista de la gente culta, además de que ocasionaba muchos daños físicos como morales”. Dicho funcionario comparaba la gravedad de este problema con el de la vagancia con el que, de paso, tenía mucha vinculación, pues el grupo de los individuos en esa situación se caracterizaba por portar de manera cotidiana ropa harapienta. El virrey Azanza

¹³¹ Fernández, “Herencia española en la cultura material de las regiones de México”, en Castelló Yturvide, coordinadora, *Indumentaria y orden social entre las castas del mestizaje*, p. 262.

¹³² Manuel Miño Grijalva, “Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810”, en *Las bases de la organización textil*, México, El Colegio de México, 1998, p. 27.

recomendaba dictar bando y decretos, exhortando a la gente para que vistiera de manera adecuada y se fijaban castigos para quien así no lo hiciera.¹³³

Pero no se prestó atención a la parte medular, a lo que generaba esa problemática, las condiciones de precariedad económica que agobiaban al grueso de la población novohispana. Por lo tanto, en los albores del siglo XIX, “la desnudez prevaleció entre los indios y particularmente entre los mestizos y las gentes de las castas que componían gran parte de la clase pobre. Para el caso concreto de la ciudad de Valladolid de Michoacán la doctora Marín Tello consigna que, “era una práctica común que la gente de escasos recursos utilizara su ropa para acudir a las casa de empeño, para obtener pequeños préstamos de subsistencia; algunas veces podían regresar a rescatar sus prendas, otras se quedaban éstas en las trastiendas”. Al respecto abunda en que “en una ocasión una señora que había empeñado sus rebozo, mandó a una de sus hijos a rescatarlo, pero el joven se gastó el dinero y, argumentando que se le había perdido, no recuperó la prenda de su madre”. Además, en “las tiendas de empeño se podía encontrar todo tipo de géneros, así como herramientas de trabajo y objetos del hogar”.¹³⁴

¹³³ F. Martín Norman, “La desnudez en la Nueva España del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXIX, Sevilla, s/e., 1972, pp. 261-265 y 269.

¹³⁴ Isabel Marín Tello, *La vida cotidiana en Valladolid de Michoacán, 1750-1810*, (Colección Bicentenario de la Independencia 7), Morelia, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, pp. 34-35.

Conclusiones

Los trabajos de investigación desde la perspectiva histórica sobre el sector textil, la moda y la vestimenta, en la mayoría de los casos no tienen una perspectiva integracionista y de interpretación de conjunto sobre sus respectivas aristas más importantes. Es decir, que las investigaciones, sin perder el debido rigor, enfatizan en la interacción que existe desde siempre de los tres ámbitos para construir un discurso explicativo objetivo y convincente, de lo que es uno de los aspectos más relevantes en el largo y complejo proceso de construcción de la cultura humana y el que, quizá por su cotidianidad, no ha suscitado un interés profundo y sistemático en la comunidad científica humanística.

La actividad textil es una de las primeras en las que hubo una dedicación natural y efectiva, por parte de los integrantes de las primeras sociedades humanas. La vulnerabilidad del hombre frente a los climas que prevalecieron en las regiones en las que fijó su residencia, temporal y/o definitiva, lo llevaron en un buen número de casos a proceder a la elaboración de prendas de vestir que le permitieran superar en lo posible condiciones de adversidad. Para ello echó mano de los recursos que la propia naturaleza puso a su alcance, como las pieles de animales cazados y plantas que con el paso del tiempo, en el contexto de la domesticación, tuvieron un uso sistemático en la producción de vestimenta, como ocurrió con el algodón, el cáñamo, el lino, el añil y otras.

Debieron transcurrir casi dos mil años desde los albores de la civilización, para que el hombre adquiriera y explotara la capacidad de elaborar ropa en grandes volúmenes. Precisamente uno de los sectores de vanguardia de la Revolución Industrial fue el textil, cuyo nicho más importante se ubicó en Inglaterra. Las familias rurales y urbanas de manera creciente fueron disociadas de la producción doméstica de vestimenta, por lo que las prendas de vestir se convirtieron en una de

las mercancías de mayor circulación en la incipiente economía capitalista. Los individuos de los diversos segmentos sociales debieron dedicar parte considerable de sus ingresos a satisfacer esta necesidad a través de la compra-venta de este tipo de productos.

Para el caso de la Nueva España, tras la irrupción de los conquistadores europeos, se configuró un sincretismo económico y cultural que tuvo una de sus principales expresiones en la vestimenta propia de los diversos estratos de la población. Los actores sociales concurrentes: españoles venidos del viejo continente, así como la población indígena y las castas que emergieron de la unión de esos dos elementos, a lo que se agregó la llegada de los negros africanos, se tradujo entre otras cosas en la creación de un sector textil que adquirió sus propias peculiaridades, además de diversas expresiones de la moda que reunió tanto elementos venidos de Europa como los propios de la vieja Mesoamérica e incluso los que trajeron de África los esclavos negros.

A pesar de las anacrónicas restricciones y la errática política mercantil instrumentada por la Corona, en la Nueva España se formó desde mediados del siglo XVI un dinámico mercado de textiles, cuyo desarrollo estuvo en directa relación con los momentos de bonanza y decadencia de la actividad productiva, y cuyo ritmo lo marcó la extracción y beneficio de la plata, así como los vaivenes demográficos que estremecieron a la colonia, particularmente durante el primer tercio del siglo XVII. A lo largo del periodo virreinal se crearon y funcionaron diversos mecanismos y modalidades para la comercialización de la ropa, en lo que se involucraron desde los grandes fabricantes y mercaderes hasta modestos vendedores al menudeo, en mercados y tianguis de la vasta geografía rural novohispana.

En otra dinámica de hechos, cabe plasmar la reflexión en el sentido de que la moda es una construcción cultural en perpetua realización, en la que concurren aspectos tales como la percepción que se tenga del mundo y de la composición y equilibrio social en un determinado momento. Se incluyen en ella de manera habitual los proyectos y expectativas de los sectores sociales dominantes, los que además de fijar su preponderancia a través de la moda buscan, invariablemente,

uniformar los gustos y afinidades de los núcleos de población que de una u otra forma se les encuentran supeditados. Esta situación se hace muy palpable en la cuestión de la vestimenta en torno de la cual se establecen prototipos y clichés que son por lo regular ampliamente aceptados e imitados.

En la coyuntura de la Revolución Industrial y la consolidación del Capitalismo como el formato de actividad económica preponderante, la burguesía como sector social crecientemente omnipresente y dominante acuñó y difundió a todos los rincones del planeta, sus propios prototipos de la vestimenta los cuales no fueron en estricto sentido originales, sino que éstos tomaron muchos elementos de la propia de la aristocracia cortesana de los diferentes países de Europa que hundía, a su vez sus raíces en el pasado medieval. La moda de cuño burgués se popularizó rápidamente desde la primera mitad del siglo XVIII y se expandió sostenida y profusamente hasta en los territorios del imperio español. La amplia difusión de las prendas de vestir de perfil burgués se debió en gran parte a su masiva elaboración en fábricas y talleres modernizados, con las innovaciones técnicas derivadas de la Revolución industrial.

En directa relación con la lógica de mercado de la economía capitalista, la industria textil diseñó y ofertó un espectro cada vez más amplio y atractivo para el universo de clientes potenciales de prendas de vestir, tanto para hombres para mujeres, lo que coadyuvó a configurar la moda moderna de la época de la Ilustración y el Progreso. Los miembros de las élites sociales de la Nueva España, que obviamente ostentaban el poder económico, se mostraron particularmente receptivos ante las innovaciones que materia de moda llegaron desde Europa y, de manera creciente, de los Estados Unidos. En ese tenor, estos actores sociales reconfiguraron en unas cuantas décadas su percepción sobre el porte, la distinción y la ostentación en el vestir, tal y como lo plasmaron muchos de los artistas del siglo XVIII en pinturas de carácter individual y colectivo que les fueron encomendadas por los propios individuos acaudalados.

Para el caso de la provincia de Michoacán / intendencia de Valladolid, el sector textil registró un lento pero sostenido desarrollo desde los orígenes mismos

de la sociedad colonial. Los modestos obrajes, talleres y telares que acompañaron al fenómeno de la ganadería trashumante y las siembras crecientemente masivas de algodón, añil, lino y otras plantas, se consolidaron hasta el último tercio del siglo XVII, una vez superada la contingencia demográfica de las décadas precedentes. El desarrollo de este ámbito productivo fue tal que autores como Claude Morin, estiman con datos duros que, al menos, un tercio de la producción textil de la Nueva España hacia finales del siglo XVII, se obtenía en los establecimientos radicados bajo diferentes condiciones de trabajo en ciudades, villas y pueblos de la jurisdicción del obispado de Michoacán.

La proximidad geográfica respecto de los reales de minas de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, en donde hubo una segura, permanente y lucrativa demanda, explica en gran medida el auge de la industria textil radicada en plazas como Celaya, San Miguel el Grande, Acámbaro, Querétaro, Irapuato, Zamora y la propia Valladolid de Michoacán. En todos estos lugares se configuró una tradición en la que confluyeron las diferentes modalidades de la producción y del trabajo. De tal suerte que nos encontramos en el ocaso del régimen colonial, desde los talleres modernos, de grandes dimensiones que ocuparon varios centenares de trabajadores asalariados, hasta los rústicos telares domésticos, muchos de ellos situados en pueblos de indios, que aportaron su capacidad productiva a los mercados de las diferentes dimensiones existentes.

La información documental consignada en testamentos, protocolos y otros materiales hemerográficos y bibliográficos, ponen de manifiesto que los integrantes de las élites de poder económico y social de Michoacán además de haberse compenetrado ampliamente con la moda gestada en Europa, fueron constantes y seguros consumidores de la ropa vendida desde ese continente ya por la vía legal y/o el contrabando, así como de los productos textiles de mejor calidad de la industria novohispana. Como fue el común denominador de sus homólogos de los países europeos beneficiarios del auge de la Revolución Industrial, y de otras comarcas de la colonia, los acaudalados michoacanos integraron grandes y costosos guardarropas, como lo ilustran los casos de Diego de Labarrieta y Gregorio

de Yriarte, vecinos de Valladolid, con propósitos de poder, distinción y ostentación social.

En contraste, los millares de integrantes de las castas y la población indígena hicieron manifiesta su secular condición paupérrima, con el uso de ropa de extremada baja calidad. Las autoridades coloniales y los viajeros que recorrieron la Nueva España, dentro de ello la provincia de Michoacán, no dejaron de llamar la atención sobre la pobreza de la vestimenta advertida entre los miembros de las castas, a grado tal de presumir el uso habitual de garras y harapos de desecho para cubrir sus cuerpos en zonas rurales y urbanas. Mientras que en el caso de los indios el prototipo de vestimenta que se presume devino de las *Ordenanzas* atribuidas a don Vasco de Quiroga, se mantuvo vigente y sin grandes modificaciones tanto a lo largo de la época virreinal como en las diversas regiones del obispado de Michoacán, lo que en buena medida contribuyó a consolidar la cultura comunitaria de los pueblos.

Fuentes de información

Bibliografías

AJOFRIN, Francisco de, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII, el P. fray...*, México, Instituto Hispano Mexicano, 1964, vol. II.

ANAWALT, Rieff, Patricia, *Historia del vestido*, Barcelona, Editorial Blume, 2008.

ARMELLA de Aspe, Virginia, "Vestido y evolución de la moda en Michoacán", en Rafael Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa, vestido y sustento*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 291-323.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial*, Lima Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

ASHTON, T., *La Revolución Industrial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

BAKEWELL, P. J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

BARTHES, Roland, *El sistema de la moda y otros escritos*, Barcelona Paidós, 1994.

BEAULIEU, Michéle, *El vestido antiguo y medieval*, Barcelona, Editorial Oikos, 1971.

BRADING, David A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

BRAVO Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, segunda edición, Morelia, Morevallado Editores, 1995.

CARRERA Stampa, Manuel, "Las ferias novohispanas", en *Historia Mexicana* 7, vol. 2 núm. 3, México, El Colegio de México, marzo de 1953, pp. 319-341.

CARRILLO Gariel, Abelardo, *El traje en la Nueva España*, (Colección de Monumentos Coloniales 7), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1959.

CASTELLÓ Yturbide, Teresa, "Indumentaria y orden social entre las castas de mestizaje", en Rafael Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la*

cultura material de las regiones de México. Casa, vestido y sustento, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 249-264.

CRAMAUSSEL, Chantal, *Rutas de la Nueva España*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

COSGRAVE, Bronwyn, *Historia de la moda. Desde Egipto hasta nuestros días*, Barcelona, Gustavo Gili editor, 2005.

CHEVALIER, Francois, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

CHAVEZ Carbajal, María Guadalupe, *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1600-1650)*, (Colección Historia Nuestra núm. 13), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

DAWN, Reremitsis Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.

FLORESCANO, Enrique y Alejandra Moreno Toscano, *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*, México, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

FLÜGEL, John Carl, *Psicología del vestido*, Barcelona, Editorial Melusina, 2015.

FOSTER George M., *Cultura y conquista, La herencia española en América*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1985.

GINSBURG, Madeleine, *La Historia de los textiles*, Madrid, Editorial Libsa, 1978.

GONZALBO Aizpuru, Pilar, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1987.

GONZALBO Aizpuru, Pilar, "Vestir al desnudo. Un acercamiento a la ética y la estética del vestido en el siglo XVI novohispano", en Rafael Diego Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa, vestido y sustento*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 329-349.

GONZALEZ Enciso, Agustín, "La herencia antigua y medieval", en *Historia económica de España*, Madrid, Ariel, 1995, pp. 55-132.

HERREJON Peredo, Carlos, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.

HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1991.

IBARROLA Arriaga, Gabriel, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 1969.

JUAREZ NIETO, Carlos, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, Morelia, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Michoacano de Cultura, 1994

LAMEIRAS Olvera, José, “Ser y vestir. Tangibilidades y representaciones de la indumentaria en el pasado colonial mexicano”, en Rafael Diego-Fernández Sotelo, editor, *Herencia española en la cultura material de las regiones de México. Casa vestido y sustento*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp.- 207-233.

LAYER, James, *Breve historia del traje y la moda*, Madrid, Ediciones Cátedra España, 1988

LEVENTON, Melissa, *Vestidos del mundo. Desde la Antigüedad hasta el siglo XIX. Tendencias y estilos para todas las clases sociales*, Barcelona, Editorial Blume, 2009.

MARIN Tello, Isabel, *La vida cotidiana en Valladolid de Michoacán, 1750-1810*, (Colección Bicentenario de la Independencia 7), Morelia, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010

MARTIN Norman, F., “La desnudez en la Nueva España del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXIX, Sevilla, s/e., 1972, pp. 261-294.

MARTINEZ, José Luis, *Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

MARTINEZ Baracs, Rodrigo, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la “ciudad de Mechuacan”, 1521-1580*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005.

MEJIA ZAVALA, Eugenio, “El capitán José María García de Obeso y sus casas en Valladolid. Espacios de sociabilidad en la construcción de la opinión pública”, en Gerardo Sánchez Díaz, et. al., *Conspiración y espacios de libertad. Valladolid 1809-Morelia 2009*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Ayuntamiento de Morelia, Lunwerg Editores, 2009, pp. 57-60.

MIÑO Grijalva, Manuel, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1990.

MORENO, Juan José, *Fragmentos de la Vida y Virtudes de Don Vasco de Quiroga*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998

MORIN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

PASTOR, Rodolfo, *Campesinos y reformas: la Mixteca. 1760-1850*, México, El Colegio de México, 1987.

PLANA, Manuel, *Historia económica de México 11. Las industrias, siglos XVI al XX*, Enrique Semo, coordinador, (Colección Tiempo de México), México, Editorial Océano, 2004.

RACINET, Auguste *Historia del vestido*, Madrid, Editorial Libsa, 2003.

SAMAT, Maguelonne, *Historia técnica y moral del vestido*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

SANCHEZ Díaz, Gerardo, *Los cultivos tropicales en Michoacán. Época colonial y siglo XIX*, Morelia, Fundación Produce, A.C., Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Fondo Editorial Morevalladolid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

SANCHEZ Díaz Gerardo y Álvaro Ochoa Serrano, *Breve Historia de Michoacán*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

SANCHEZ Maldonado, María Isabel, *Diezmos crédito eclesiástico. El diezmatorio de Acámbaro, 1724-1771*, Zamora El Colegio de Michoacán, 1994.

SANCHEZ Maldonado, María Isabel, *El sistema de empréstitos de la catedral de Valladolid de Michoacán, 1667-1804*, Zamora El Colegio de Michoacán, 2004.

SILVA Mandujano, Gabriel, "La pugna por la capitalidad en la provincia de Michoacán durante la época colonial", en *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, núm. 13, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 1991, pp. 9-34.

SILVA Riquer, Jorge, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid, 1778-1809*, en *El mercado urbano de Valladolid*, México, El Colegio de México, 2008.

SPENCER, Herbert, *Principes de Sociologie*, Paris, Félix Alcan Editeur, 1898, t. III.

SQUICCIARINO, Nicola, *El vestido habla: Consideraciones psico-sociológicas sobre la indumentaria*, tercera edición, Madrid, Editorial Cátedra, 1988.

TOUSSAINT, Manuel, *Arte Colonial en México*, Textiles, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

VEBLEN, Thorstein, *La teoría de la clase ociosa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

VEBLEN, Thorstein, *The Vested Interest and the Common Man*, New York, Cosimo Inc., 2005.

WARREN, J. B., *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe*, Morelia, Universidad Michoacana, 1977.

WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, traducción de Agustín García Alcaraz, (Colección "Estudios Michoacanos" VI), Morelia, Fimax Publicistas, 1977.

YUN Casalilla, Bartolomé, "Las raíces del atraso económico español: crisis y decadencia (1590-1714)", en *Historia económica de España, siglos X-XX*, Madrid, Editorial Crítica, 2003, pp. 111-139.

Tesis y tesinas:

CALDERON Téllez, Iris, *La transformación de la indumentaria tradicional p'urhépecha como recreación de la identidad (Santiago Azajo, 1970-2017)*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.

GUIZAR Farías, Erika, *La vestimenta de las mujeres michoacanas en el Porfiriato, 1880-1910*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.

HERRERA Soria, Emma, *Tarjeta de presentación: Bienes suntuarios y espacio doméstico de la elite de comerciantes vascos, segunda mitad del siglo XVIII*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014.

RONDA Bucio, Evelia, *Vestimenta como elemento que identifica un estrato social en Valladolid, segunda mitad del siglo XVIII*, tesina de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

Páginas web

Llopis Agelán, Enrique, "Las grandes crisis de la economía española./ 3.- El convulso inicio del siglo XIX. El derrumbe del Antiguo Régimen", en https://elpais.com/economia/2012/01/31/actualidad/1328009026_330191.html, consultado el 22 de diciembre de 2018.